



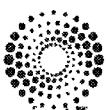
JACOBO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA
Magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo

TRATADO DE DERECHO PROCESAL PENAL

3^a EDICIÓN

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	121.572
Ubicación	J4506

ARANZADI



THOMSON REUTERS



Sumario ✓

Página

ABREVIATURAS	63
PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN	67
PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN	71
PRÓLOGO	73

PRIMERA PARTE

EL DERECHO PROCESAL COMO LÍMITE AL ESTADO ✓

CAPÍTULO I

EL INDIVIDUO Y EL ESTADO	79
--------------------------------	----

CAPÍTULO II

LA SEGURIDAD JURÍDICA	91
-----------------------------	----

SEGUNDA PARTE

LA DIMENSIÓN NACIONAL DEL DERECHO PROCESAL ✓

CAPÍTULO III

EL PROCESO PENAL	99
------------------------	----

I. Concepto de proceso penal	99
II. El objeto del proceso penal	101
1. Concepto	101
2. Determinación	102
3. Modificación o ampliación	104

CAPÍTULO IV

LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL	107
--	-----

I. Concepto	107
II. Clasificación	108

Página	Página		
1. Principios relacionados con la organización del sistema de enjuiciamiento penal	108	1. El concepto de tribunal	144
2. Principios relacionados con la iniciación del procedimiento	109	II. Derecho a ser juzgado por un juez imparcial	145
3. Principios relacionados con la prueba	109	III. El TEDH: examen de los casos más importantes	146
4. Principios relacionados con la forma	109	1. Caso <i>Piersack c. Bélgica</i> (STEDH 1 octubre 1982)	146
III. Los principios del proceso penal	109	2. Caso <i>De Cubber c. Bélgica</i> (STEDH 26 octubre 1984)	146
1. Principios relacionados con la organización del sistema de enjuiciamiento ..	109	3. Caso <i>Pauwels c. Bélgica</i> (STEDH 26 mayo 1988)	147
1.1. El principio de Tribunales independientes e imparciales – Tribunales dependientes	109	4. Caso <i>Hauschildt c. Dinamarca</i> (STEDH 24 mayo 1989)	148
1.2. El principio del Juez predeterminado por la Ley	111	5. Caso <i>Huber c. Suiza</i> (STEDH 23 octubre 1990)	150
1.2.1. Exposición general	111	6. Caso <i>Sainte-Marie c. Francia</i> (STEDH 16 diciembre 1992)	151
1.2.2. Supuestos conflictivos	112	7. Caso <i>Fey c. Austria</i> (STEDH 24 febrero 1993)	152
1.2.2.1. Los fueros privilegiados	112	8. Caso <i>Padovani c. Italia</i> (STEDH 26 febrero 1993)	152
1.2.2.2. La Audiencia Nacional y los Juzgados Centrales de Instrucción	113	9. Caso <i>Nortier c. Países Bajos</i> (STEDH 24 agosto 1993)	153
1.2.2.3. La jurisdicción militar	113	10. Caso <i>Holm c. Suecia</i> (STEDH 25 noviembre 1993)	153
1.3. El principio de única o doble instancia	114	11. Caso <i>Saraiva de Carvalho c. Portugal</i> (STEDH 22 abril 1994)	154
1.4. El principio <i>non bis in idem</i>	114	12. Caso <i>Bottin c. Noruega</i> (STEDH 19 febrero 1996)	155
1.5. El principio del plazo razonable	114	13. Caso <i>Lobo Machado c. Portugal</i> (STEDH 20 febrero 1996)	156
1.5.1. El principio/el derecho	115	14. Caso <i>Vermeulen c. Bélgica</i> (STEDH 20 febrero 1996)	156
1.5.2. Los criterios	116	15. Caso <i>Bulut c. Austria</i> (STEDH 22 febrero 1996)	157
1.5.3. La reparación de la lesión	116	16. Caso <i>Castillo Algar c. España</i> (STEDH 28 octubre 1998)	158
1.5.3.1. Introducción	116	17. Caso <i>Garrido Guerrero c. España</i> (STEDH 2 marzo 2000)	161
1.5.3.2. La compensación	118	18. Caso <i>Perote Pellón c. España</i> (STEDH 25 julio 2002)	162
1.5.3.3. Modo de efectuar la compensación	118	IV. Otros casos del TEDH	164
2. Principios relacionados con la iniciación del procedimiento	118	1. Caso <i>Ben Yaacoub c. Bélgica</i> (STEDH 27 noviembre 1987)	164
2.1. El principio de oficialidad – el principio de privatización	119	2. Caso <i>Pfeifer y Plankl c. Austria</i> (STEDH 25 febrero 1992)	164
2.2. El principio acusatorio – el principio inquisitivo	119	3. Caso <i>Debled c. Bélgica</i> (STEDH 22 septiembre 1994)	164
2.2.1. Introducción	119	4. Caso <i>British-American Tobacco Company Ltd. c. Países Bajos</i> (STEDH 20 noviembre 1995)	165
2.2.2. El sistema inquisitivo	121	V. Aplicación en España	165
2.2.3. El sistema acusatorio'	128	1. Tribunal Constitucional	165
3. Principios relacionados con la prueba	129	1.1. STC 145/1988 de 12 de julio. Relativa a la LO 10/1980 de 11 noviembre, de enjuiciamiento oral de delitos dolosos, menos graves y flagrantes	165
3.1. Principio de investigación formalizada de la verdad – principio de la verdad material	129	1.2. STC 164/1988 de 26 de septiembre. Actos de instrucción	166
3.2. Principio dispositivo – principio de impulso oficial	130	1.3. STC 11/1989 de 24 de enero. Actos de instrucción	166
3.3. El principio de defensa	130	1.4. STC 55/1990 de 28 de marzo. Acumulación de funciones	167
3.4. El principio de igualdad de armas – el principio de supremacía de la parte acusadora pública	130	1.5. STC 151/1991 de 8 de julio. Actividad instructora	167
3.5. El principio de audiencia (principio de contradicción)	134	1.6. STC 85/1992 de 8 de junio. Actividad instructora	167
3.6. El principio de presunción de inocencia	135	1.7. STC 136/1992 de 13 de octubre. No alegable por la acusación	168
3.7. El principio <i>in dubio pro reo</i>	135	1.8. STC 157/1993 de 6 de mayo	169
3.8. El principio de concentración o de unidad de acto	136	1.9. STC 170/1993 de 27 de mayo. Actos de instrucción	169
3.9. El principio de inmediación	137	1.10. STC 56/1994 de 24 de febrero. En el juicio de faltas	169
3.10. Prueba tasada – Libre valoración de la prueba	138	1.11. STC 138/1994 de 9 de mayo	170
4. Principios relacionados con la forma	138	1.12. STC 299/1994 de 14 de noviembre. Acumulación de funciones	170
4.1. Principio de publicidad – principio de secreto	139		
4.2. Principio de oralidad – principio de escritura	141		

Página	Página		
1.13. STC 60/1995 de 17 de marzo. Acumulación de funciones en fase intermedia	171	6. Conclusión	199
2. Tribunal Supremo	171	VI. La doctrina constitucional	199
2.1. Instructor de la causa	171	1. Como principio general	199
2.2. Recusación	171	2. En el ámbito penal	200
2.2.1. Ausencia de recusación	171	3. En el ámbito mixto (administrativo-jurisdiccional penal)	201
2.2.2. Demora en la tramitación	173	3.1. La relación entre la persona y la Administración	201
2.3. Actos de instrucción	174	3.1.1. No existe ninguna relación especial	201
2.4. Prisión provisional	175	3.1.2. Existe una relación especial	202
2.5. Procesamiento	177	3.1.2.1. Exposición general	202
2.6. Fase intermedia	179	3.1.2.2. Las relaciones de sujeción especial	204
2.6.1. Procesamiento	179	3.1.2.3. La polémica STC 177/1999, de 11 de octubre	205
2.6.2. Recurso de queja en relación con una petición de libertad	179	4. Fundamentación	211
2.7. Imparcialidad subjetiva	180	4.1. El principio de prevalencia de la jurisdicción penal	211
2.8. Condicionantes externos de la imparcialidad*	181	4.2. El principio de culpabilidad	212
2.8.1. Procedentes del medio social	181	4.3. El principio de seguridad jurídica	212
2.8.2. Conmoción social del hecho	181	5. Conclusión	213
3. Supuestos más importantes	182	6. La STC 152/2001, de 2 de julio	216
3.1. Juez instructor - Juèz juzgador	182	6.1. Introducción	216
3.2. Fiscal instructor - Juez de garantías - que luego es juez de fondo	182	6.2. La STC 152/2001, de 2 de julio	216
3.3. No todas las actuaciones afectan a la imparcialidad	182	6.3. La argumentación de la STC 152/2001	218
3.4. Coimputados juzgados en momentos distintos	182	7. Conclusión	219
3.5. En el juicio por jurados	182	8. La STC 2/2003, de 16 de enero	219
3.6. En los supuestos de afogados	182	8.1. Introducción	219
4. La abstención y la recusación	182	8.2. El hecho	220
VI. El derecho a un juez imparcial no es un derecho rogado	183	8.3. Puntos de apartamiento (overrule)	220
 CAPÍTULO VI		8.4. La modificación de la doctrina	221
LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL EN PARTICULAR: EL PRINCIPIO <i>NON BIS IN IDEM</i>	185	8.5. La vertiente procesal	222
I. Introducción	185	8.6. Los textos internacionales	222
II. Cuestión terminológica y el origen de este principio	186	8.7. ¿El cumplimiento en el principio de culpabilidad satisface la prohibición de <i>non bis in idem</i> ?	223
III. Ámbito	189	8.8. El principio de seguridad jurídica	224
1. Relación entre sanción administrativa y sanción penal	189	8.9. Prevalencia de jurisdicción	227
2. Relación entre sanciones penales	189	9. Posición del TC con posterioridad a la STC 2/2003	228
3. Relación entre tipos penales o agravaciones	190	9.1. STC 334/2005, de 20 de diciembre	228
IV. Planteamiento	190	9.2. STC 48/2007, de 12 de marzo	229
1. Plasmación legislativa	190	 VII. Las consecuencias internacionales del principio <i>non bis in idem</i>	230
2. Fundamentación	191	1. Relaciones entre Estados o con la Unión Europea	230
V. La doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	191	1.1. Introducción	230
1. Caso <i>Gradinger c. Austria</i> , STEDH 23 octubre 1995	191	1.2. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea	230
2. Caso <i>Oliveira c. Suiza</i> , STEDH 30 julio 1998	193	1.3. El Convenio de aplicación de los Acuerdos de Schengen	231
3. Caso <i>Franz Fischer c. Austria</i> , STEDH 29 mayo 2001	195	1.4. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea	231
4. Caso <i>W. F. c. Austria</i> , STEDH 30 mayo 2002	198	1.5. El art. 23.2.c de LOPI	241
5. Caso <i>Sailer c. Austria</i> , STEDH 6 junio, 2002	198	1.6. El Tribunal Supremo español	241
		2. Relación con los Tribunales Internacionales	242
		2.1. Ex-Yugoslavia	243
		2.2. Ruanda	244
		2.3. El Tribunal Penal Internacional	245

	<i>Página</i>	
CAPÍTULO VII		
LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL EN PARTICULAR: EL PRINCIPIO DE DOBLE INSTANCIA	249	
I. Introducción	249	
II. Ventajas e inconvenientes de la doble instancia	250	
1. A favor de la doble distancia	250	
2. En contra de la doble distancia	250	
3. Posición personal	251	
III. Textos internacionales	251	
1. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	252	
2. Protocolo núm. 7 al CEDH	252	
IV. Lo que se deduce de estos textos	252	
1. La amplitud de la obligación	252	
1.1. Interpretación estricta	252	
1.2. Interpretación amplia	253	
2. Prescrito por la Ley	255	
V. Derecho del condenado	256	
VI. Interpretación de los tribunales españoles	256	
1. El Tribunal Constitucional	256	
2. El Tribunal Supremo	260	
VII. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos	263	
1. Caso <i>Pesti y Frodl</i> , TEDH, inadmisión de 18 de enero de 2000	264	
2. Caso <i>Loewenguth</i> , TEDH, inadmisión de 30 de mayo de 2000	264	
3. Caso <i>Deperrois</i> , TEDH, inadmisión de 22 de junio de 2000	265	
VIII. El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	265	
1. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: el Comité de Derechos Humanos	265	
2. El Protocolo facultativo	267	
IX. El dictamen del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; caso <i>Gómez Vázquez c. España</i> de 20 de julio de 2000	268	
X. Lo que se deduce del dictamen del Comité	269	
XI. Interpretación de nuestros tribunales con posterioridad al dictamen	274	
1. El Tribunal Constitucional: referencia al caso <i>Hill c. España</i> , de 2 de abril de 1997, del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	274	
2. El Tribunal Supremo	280	
XII. Nuevos dictámenes del Comité	281	
1. Introducción	281	
2. Caso <i>Sémey c. España</i> , de 19 de septiembre de 2003	282	
3. Caso <i>Sineiro Fernández c. España</i> , de 19 de septiembre de 2003	282	
3.1. El Dictamen del Comité de Derechos Humanos	282	
3.2. El Tribunal Supremo español	283	
XIII. Actual posición del Comité	286	
XIV. Conclusión	287	
XV. Excepciones a la "doble" instancia	287	
1. Planteamiento	287	
2. El CEDH	289	
3. El Tribunal Constitucional	289	
XVI. Perspectivas de futuro	290	
CAPÍTULO VIII		
LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL EN PARTICULAR: EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	291	
I. Introducción	291	
II. El proceso de selección	293	
III. La equivocada alternativa: legalidad-oportunidad	294	
IV. Clases	296	
V. Polémica sobre su admisibilidad	297	
VI. Contenido del principio de oportunidad	304	
1. ¿Qué delitos?	304	
2. La intervención fiscal	304	
3. El Tribunal	305	
4. Los perjudicados por el delito	305	
VII. Oportunidad reglada (sistema alemán)	305	
1. Supuestos de la StPO	305	
2. Supuestos de la ley de estupefacientes	308	
3. Síntesis de los supuestos de la StPO	308	
4. Síntesis de los criterios utilizados	309	
VIII. Oportunidad discrecional (sistema norteamericano)	310	
IX. Recomendación del Consejo de Europa	312	
X. Futuro	313	
XI. Manifestaciones en el derecho español	314	
1. El desistimiento en la tentativa	314	
2. Delito de amenazas	315	
3. Delito de cohecho	315	
4. Delito de tráfico de drogas	315	
5. Delitos relativos a la ordenación del territorio, a la protección del patrimonio histórico y a la protección del medio ambiente	316	
6. Delito de falso testimonio	316	
7. Delitos contra el honor	316	
8. Delitos de terrorismo	317	
9. La conformidad en los juicios rápidos	317	
10. La no presencia del Fiscal en los juicios de faltas	317	

Página	Página
CAPÍTULO IX	
LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO PENAL EN PARTICULAR: EL DERECHO A NO DECLARAR	323
I. El silencio del acusado	323
1. Sucinta visión histórica	323
2. La fundamentación	325
3. Precisiones conceptuales	326
4. Su protección	327
5. El deber de información	327
6. Supuestos problemáticos	328
6.1. Ausencia de declaración	328
6.2. Declaración	329
7. Los peligros	331
7.1. El ofrecimiento de ventajas	331
7.2. Las conductas engañosas	331
7.3. El imputado/acusado como objeto de pericia	332
7.4. El indicio o la inverosimilitud	332
7.5. La mala imagen	333
7.6. La declaración en el juicio oral	333
II. El TEDH	334
1. Los casos más importantes	334
1.1. Caso <i>Funk c. Francia</i> (STEDH 25 febrero 1993)	334
1.2. Caso <i>John Murray c. el Reino Unido</i> (STEDH 8 febrero 1996)	335
1.3. Caso <i>Saunders c. el Reino Unido</i> (STEDH 17 diciembre 1996)	339
1.4. Caso <i>Serves c. Francia</i> (STEDH 20 octubre 1997)	342
1.5. Caso <i>Condron c. el Reino Unido</i> (STEDH 2 mayo 2000)	345
1.6. Caso <i>Heaney and McGuinness c. Irlanda</i> (STEDH 21 diciembre 2000)	347
1.7. Caso <i>Quinn c. Irlanda</i> (STEDH 21 diciembre 2000)	352
1.8. Caso <i>J.B. c. Suiza</i> (STEDH 3 mayo 2001)	353
2. La doctrina del TEDH	353
III. El derecho a no incriminarse en EE UU	355
IV. El Tribunal Constitucional	359
V. El Tribunal Supremo	361
VI. Prueba ilegalmente obtenida	364
CAPÍTULO X	
LA JURISDICCIÓN CRIMINAL	365
I. La jurisdicción	365
1. Introducción	365
2. Límites de la jurisdicción	366
3. La ley procesal en el tiempo	366
4. La ley procesal en el espacio	368
4.1. Los principios	368
4.1.1. El principio de territorialidad	368
4.1.2. El principio de personalidad	370
4.1.3. El principio de defensa	370
4.1.4. El principio de justicia universal	370
4.2. El principio de justicia universal	371
4.2.1. Introducción	371
4.2.2. Legitimación y límites	373
4.2.3. El art. 23.4 LOPJ	375
4.2.4. El genocidio	377
4.2.5. Tortura	379
4.2.6. Terrorismo	379
4.2.7. El Tribunal Supremo	379
4.2.7.1. Hechos ocurridos en Francia	379
4.2.7.2. Hechos ocurridos en Guatemala	380
4.2.7.3. Hechos ocurridos en Perú	386
4.2.7.4. Hechos ocurridos en Chile	388
4.2.7.5. Hechos ocurridos en Argentina (caso «Scilingo»)	391
4.2.7.6. Hechos ocurridos en China (caso «China 1»)	392
4.2.8. El Tribunal Constitucional	392
4.2.9. De nuevo el Tribunal Supremo	392
4.2.9.1. Hechos ocurridos en China (caso «China 2»)	392
4.2.9.2. Hechos ocurridos en Irak (caso «José Couso»)	393
4.3. Especialidad en relación con el delito de blanqueo de dinero	394
4.4. El principio <i>male captus, bene detentus</i>	396
4.4.1. Introducción	396
4.4.2. Derechos afectados	399
4.4.3. El consentimiento del Estado	399
4.4.4. Derechos del trasladado ilegalmente	400
4.4.5. Solución	400
4.4.6. El Tribunal Supremo español	401
4.4.6.1. Traslado irregular	401
4.4.6.2. Detención y entrega sin extradición	401
4.4.6.3. Detención tras abordaje de buque en alta mar con infracción del Tratado	403
5. Límites a la jurisdicción por razón de las personas	404
5.1. Introducción	404
5.2. Supuestos	405
5.3. Excepciones en relación con España y Europa	405
5.3.1. El Rey	405
5.3.2. Los Diputados y Senadores	405
5.3.3. Los Magistrados del Tribunal Constitucional	406
5.3.4. Jueces del TEDH	406
5.3.5. Personas que participan en los procedimientos ante el TEDH	406
5.3.6. Jueces y Abogados generales del Tribunal de Justicia	407
5.3.7. Miembros de los órganos y del personal de las Agencias de la Unión Europea	407
5.3.8. Miembros y agentes de Europol	408
5.3.9. Los Diputados del Parlamento Europeo	408
5.3.10. Representantes de los miembros del Comité de Ministros del Consejo de Europa	408
5.3.11. Los Parlamentarios de las Comunidades Autónomas	409
5.3.12. El Defensor del Pueblo, sus adjuntos y los Defensores del Pueblo de carácter autonómico	411

	<i>Página</i>		<i>Página</i>
5.3.13. El Defensor del Pueblo Europeo	412	CAPÍTULO XII.	
5.3.14. Miembros del Consejo de Europa	412	LA ORGANIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CRIMINAL	449
5.3.15. Funcionarios del Consejo de Europa	412	I. Clases	449
5.4. Excepciones establecidas en el Derecho internacional público	412	1. Unipersonales	449
5.4.1. Los Agentes Diplomáticos	413	2. Colegiados	450
5.4.2. Los funcionarios y empleados consulares	414	II. Competencias	450
5.4.3. Ejército en tránsito y misiones de organismos de las Naciones Unidas	415	1. Tribunales Unipersonales	450
5.4.4. La ONU	416	1.1. Los Juzgados de Paz	450
5.4.5. Representantes de los miembros de los organismos especializados de la ONU	417	1.2. Los Juzgados de Instrucción	450
5.4.6. Los funcionarios del Centro de Información de la ONU en Madrid	417	1.3. Los Juzgados de Violencia sobre la Mujer	451
5.4.7. Las fuerzas de la OTAN	418	1.4. Los Juzgados Centrales de Instrucción	452
5.4.8. Los Estados Unidos de América	421	1.5. Los Juzgados de lo Penal	453
5.4.9. Miembros de EUROFOR	425	1.6. Los Juzgados Centrales de lo Penal	456
5.4.10. Magistrados del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia	426	1.7. Los Juzgados de Menores	457
5.4.11. Magistrados del Tribunal Penal Internacional para Ruanda	427	1.8. El Juzgado Central de Menores	458
5.4.12. Magistrados de la Corte Penal Internacional	427	1.9. Los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria	458
5.4.13. Otros supuestos	429	1.10. Los Juzgados Centrales de Vigilancia Penitenciaria	459
5.5. El afotamiento	430	2. Tribunales Colegiados	460
CAPÍTULO XI			
LA COMPETENCIA EN LA JURISDICCIÓN CRIMINAL			
I. La competencia	431	2.1. Las Audiencias Provinciales	460
1. Introducción	431	2.1.1. Sede y ámbito jurisdiccional	460
2. Los criterios sobre la competencia	431	2.1.2. Composición	460
3. La determinación de la competencia territorial: la regla de la ubicuidad	432	2.1.3. Competencia	460
3.1. Teorías	432	2.2. Los Tribunales Superiores de Justicia	462
3.2. Fundamento	433	2.2.1. Sede y ámbito jurisdiccional	462
3.3. La LEcrim	435	2.2.2. Competencia	462
3.4. El Código Penal	435	2.3. La Audiencia Nacional	463
3.5. Ámbito internacional	436	2.3.1. Sede y ámbito jurisdiccional	463
3.6. Problemática a resolver	437	2.3.2. Competencia	463
3.7. La Jurisprudencia tradicional	437	2.4. El Tribunal Supremo	464
3.8. La actual Jurisprudencia	438	2.4.1. Sede y ámbito jurisdiccional	464
4. La competencia por conexión	438	2.4.2. Salas y competencias	464
4.1. La conexidad en la LEcrim	438	CAPÍTULO XIII	
4.2. La conexidad en la Ley del Jurado	439	LA JUSTICIA GRATUITA	
4.2.1. Planteamiento	439	I. Concepto	467
4.2.2. La jurisprudencia	440	II. Requisitos	467
4.2.3. Conclusiones	444	1. Los requisitos básicos	468
5. Excepciones a la conexidad	444	2. Supuestos excepcionales	469
6. No sumisión	447	III. Tramitación	469
7. Los fueros procesales	447	1. La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita	470
		1.1. La Comisión Central de Asistencia Jurídica Gratuita	470
		1.2. La Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita	470
		2. Tramitación	471
		2.1. Ante el Colegio de Abogados	471
		2.2. Ante la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita	473
		2.3. Recurso	473

Página	Página		
3. Urgencia	474	2.2.3. Ley Orgánica del Poder Judicial	545
4. Especialidades del orden jurisdiccional penal	474	2.2.4. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (LO 2/1986, de 13 de marzo)	545
IV. Efectos	476	2.2.5. Ley de represión del contrabando (LO 12/1995, de 12 de diciembre)	546
1. Contenido del derecho	476	2.2.6. Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la policía judicial	546
2. Extensión temporal	478	2.3. De carácter autonómico	547
3. Persona física	478	3. Funciones	548
CAPÍTULO XIV		3.1. Procedimiento ordinario	548
LOS PROCESOS JUDICIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	479	3.2. Procedimiento abreviado	549
I. Introducción	479	3.3. Juicios rápidos	551
II. Los medios de comunicación y su incidencia sobre el principio del tribunal imparcial	480	3.4. Juicios de faltas	552
III. Soluciones jurisprudenciales	486	3.5. Acuerdos de Schengen	553
1. El Tribunal Supremo	486	3.5.1. Introducción	553
1.1. STS 23 de abril de 1992 («Caso del Aceite de Colza»)	486	3.5.2. Vigilancia transfronteriza	553
1.2. STS 30 de marzo de 1995 («Caso Brouard»)	488	3.5.3. Persecución en caliente	555
1.3. Informe de 3 de febrero de 1998 sobre indulto en el «Caso Filesa»	489	3.5.4. Asimilación	558
2. El Tribunal Constitucional	489	3.5.5. Daños causados	558
2.1. STC 13/1985 de 31 de enero	492	3.5.6. Facilitación de la cooperación policial	558
2.2. ATC 195/1991 de 26 de junio	495	3.5.7. Fomento de la cooperación policial	559
2.3. STC 136/1999, de 20 de julio	497	4. Dependencia	560
3. El TEDH	497	5. Composición	561
3.1. Caso <i>Sunday Times</i> (núm. 1) (STEDH 26 abril 1979)	499	5.1. El art. 283 LEcrim	561
3.2. Caso <i>Worm</i> (STEDH 29 agosto 1997)	501	5.1.1. El precepto	561
IV. Estados Unidos	509	5.1.2. Su derogación	562
1. El caso <i>Sheppard</i>	509	5.2. Composición de la Policía Judicial	563
2. La Sentencia del Tribunal Supremo de EE UU <i>Sheppard v. Maxwell</i>	513	5.3. El Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA)	564
2.1. Resumen	513	5.3.1. Orígenes, localización administrativa, composición y medios	564
2.2. La sentencia <i>Sheppard v. Maxwell</i> 384 U.S. 333 (1966)	515	5.3.2. Competencias y Estatuto	565
V. La crítica a los jueces	532	5.3.3. Schengen	567
1. Caso <i>Schöpfer</i> (STEDH 20 mayo 1998)	533	5.3.4. Debates parlamentarios	568
2. STC 46/1998, de 2 de marzo	534	5.3.5. Conclusión	569
CAPÍTULO XV		5.3.6. Amplitud de la colaboración	571
EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN (I)	541	5.3.6.1. Investigación por la Policía Judicial	571
I. La policía judicial	541	5.3.6.2. Investigación por el Juez o el Fiscal	572
1. La atribución competencial de la investigación de los hechos delictivos	541	5.3.7. El objeto de la colaboración	572
1.1. El modelo	541	5.3.7.1. Normas estatales	572
1.2. Norma competencial	544	5.3.7.2. Acuerdo de aplicación de Schengen	572
2. Legislación	544	5.3.8. Los efectos de una u otra declaración (que sea Policía Judicial o no)	573
2.1. De carácter europeo	545	6. Valor de las diligencias que la Policía Judicial practique	573
2.2. De carácter estatal	545	7. Privilegios procesales	575
2.2.1. La Constitución	545	8. Entrega vigilada de drogas	575
2.2.2. Ley de Enjuiciamiento Criminal	545	9. El agente encubierto	576
		9.1. Introducción	576
		9.2. La exención de responsabilidad	578
		9.3. La condición de procedibilidad	580
		9.4. Efectos derivados	582
		9.4.1. Naturaleza jurídica de la exención de responsabilidad	582

Página	Página		
9.4.2. La prueba obtenida	583	2. Supuestos	609
CAPÍTULO XVI		2.1. Procesos por delitos contra determinados derechos fundamentales de la persona	609
EL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN (II)	585	2.2. Procesos por delitos electorales	609
I. El juez de instrucción	585	2.3. Procesos por infracción de los derechos recogidos en la Ley de Propiedad Intelectual	609
II. El fiscal	590	2.4. Procesos por delitos en materia de contrabando y delitos monetarios	610
III. Las comisiones parlamentarias de investigación	590	2.5. Procesos ante los Juzgados de Menores	612
1. Introducción	590	2.6. Supuestos de actuación de bandas armadas y elementos terroristas	614
2. Ámbito de actuación	591	2.7. Supuestos de estado de excepción o sitio	614
3. Medios y límites	591	CAPÍTULO XIX	
4. Relaciones con el Poder Judicial	592	EL AFORAMIENTO DE DIPUTADOS Y SENADORES	617
5. Obligatoriedad	593	I. La Constitución	617
IV. Sucinta visión del sistema de investigación criminal en otros países	593	II. La legislación ordinaria	617
1. Alemania	594	III. Aproximación al tema	618
2. Estados Unidos	595	IV. Principales problemas	619
2.1. En general	595	1. De carácter penal sustantivo	619
2.2. El fiscal independiente	598	1.1. Ámbito de la inmunidad	619
3. Italia	599	1.2. En el ejercicio de la función (inviolabilidad)	623
4. Francia	599	1.3. Naturaleza jurídica	625
CAPÍTULO XVII		2. De carácter procesal	626
ETAPAS DEL PROCESO PENAL	601	2.1. Momento del juicio de necesidad	626
I. Períodos preprocesal y procesal	601	2.2. ¿Es disponible la inmunidad?	632
1. Introducción	601	2.3. Posibilidades	632
2. Etapa preprocesal	601	2.4. Desde cuándo funciona la inmunidad	633
3. Etapa procesal	602	2.5. Hasta cuándo funcionan las prerrogativas	634
CAPÍTULO XVIII		2.5.1. La inviolabilidad	634
CLASES DE PROCESOS	603	2.5.2. La inmunidad	634
I. Procesos comunes	603	2.6. Concretización de los diferentes supuestos	635
II. Procesos especiales	604	2.7. Documentos y trámites	637
1. Supuestos	604	2.8. El juicio de oportunidad	637
2. Líneas generales de los mismos	605	2.9. Efectos	639
2.1. Proceso penal contra Diputados y Senadores	605	2.10. El enjuiciamiento del Diputado o el Senador	640
2.2. Proceso penal contra el Presidente y demás miembros del Gobierno ..	606	V. La declaración testifical del Diputado o Senador	642
2.3. Proceso penal contra Jueces y Magistrados (y Ministerio Fiscal)	606	VI. El problema de la doble instancia y los aforados	643
2.4. Procedimiento por delitos de injuria y calumnia, contra particulares ..	607	VII. Los aforados y el Tribunal del Jurado	644
2.5. Procedimiento por delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación	607	CAPÍTULO XX	
2.6. Procedimiento de <i>habeas corpus</i>	608	LOS JUICIOS EN AUSENCIA	645
III. Supuestos con especialidades procesales	609	I. Supuestos	645
1. Planteamiento	609	II. En el procedimiento ordinario	646

<i>Página</i>	<i>Página</i>		
V. En el juicio de faltas	647	2.2.2. El ejercicio de la acción popular por las personas jurídico-públicas	687
VI. Órgano competente para el recurso de anulación	648	2.2.3. La naturaleza de la acción popular	691
VII. El TEDH y los juicios en ausencia	648	3. La acusación privada	697
1. Criterios generales	648	4. El actor civil	698
2. Caso <i>Van Geyseghem c. Bélgica</i> (STEDH 21 enero 1999)	649	5. El Estatuto de la víctima en el proceso penal	699
3. Caso <i>Krombach c. Francia</i> (STEDH 13 febrero 2001)	650	III. La defensa	704
4. Caso <i>Papon c. Francia</i> (STEDH 25 julio 2002)	654	IV. Algunas cuestiones sobre la posición procesal de las entidades aseguradoras	704
VIII. La extradición y los juicios en ausencia	655	1. Las entidades aseguradoras y su consideración como perjudicadas en el proceso penal	704
CAPÍTULO XXI		2. Las entidades aseguradoras y su consideración como responsables civiles en el proceso penal	706
LA ACCIÓN PENAL. LAS PARTES PROCESALES	659	CAPÍTULO XXIII	
I. La acción penal	659	EL IMPUTADO	711
1. Concepto de acción penal	659	I. Introducción	711
2. Renuncia a la acción penal	663	II. La defensa y la representación	715
3. La acción civil y su relación con la acción penal	664	CAPÍTULO XXIV	
3.1. Introducción	664	MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES	719
3.2. Renuncia de la acción civil	665	I. La citación del imputado	719
3.3. La extinción de la acción penal y la subsistencia de la acción civil. Especial referencia a la prescripción del delito	665	II. La detención	720
II. Las partes procesales: conceptos generales	667	1. Concepto	720
1. Concepto de parte	667	2. Detención por particular	720
1.1. El proceso penal como proceso de partes	667	2.1. Supuestos	720
1.2. Efectos	671	2.2. Plazo de la detención	721
2. Capacidad para ser parte y legitimación	671	3. Detención por la Autoridad o agente de la policía judicial	721
2.1. Capacidad para ser parte	671	3.1. Supuestos	721
2.2. Legitimación	672	3.2. Plazo de la detención	722
CAPÍTULO XXII		3.3. Derechos del detenido	722
LAS PARTES DEL PROCESO PENAL	675	3.3.1. En general	722
I. El ministerio fiscal	675	3.3.1.1. En la Constitución	722
1. Funciones	675	3.3.1.2. En la Ley de Enjuiciamiento Criminal	723
2. Principios de actuación	676	3.3.1.2.1. El art. 520 LECrim	723
3. Funciones instructoras	679	3.3.1.2.2. El art. 775 LECrim	724
3.1. Con carácter general	679	3.3.2. En supuestos de terrorismo	725
3.2. En el procedimiento abreviado	680	3.3.3. La incomunicación	725
4. Órganos	681	3.4. Garantía de la detención	726
5. Valor de las diligencias que practiquen	682	3.5. El cacheo	726
II. La acusación no pública	683	4. La detención judicial	728
1. Ofrecimiento de acciones	683	4.1. Supuestos	728
2. La acusación particular	683	4.2. Plazo de la detención	728
2.1. Supuestos	683	5. Otros supuestos de detención	728
2.2. La acción popular	685	III. La prisión provisional	728
2.2.1. Planteamiento general	685	1. Concepto	728

Página	Página		
2. Competencia	729	1. Las medidas	751
3. Supuestos en los que procede	729	2. Criterios	751
4. Supuestos en los que no procede	730	3. Resolución judicial	752
5. Duración de la prisión provisional	731	4. El incumplimiento de la medida	752
6. Audiencia previa y petición de parte	732	II. La orden de protección	752
7. Requisitos de forma	733	1. Introducción	752
8. Recursos	733	2. Órgano competente	752
9. Modalidades de la prisión provisional	733	3. Legitimación	753
9.1. Prisión provisional comunicada	734	3.1. En general	753
9.2. Prisión provisional incomunicada	735	3.2. En situación de riesgo	753
9.2.1. Supuestos en los que procede	735	4. Motivos	753
9.2.2. Plazo de la incomunicación	735	5. Tramitación	754
9.2.3. Auto motivado	735	5.1. Solicitud	754
9.2.4. Derechos del preso incomunicado	735	5.2. Audiencia	754
9.3. Prisión provisional atenuada (el arresto domiciliario)	736	5.3. Resolución	755
10. Auto de libertad	736	5.4. Notificación	755
11. Cómputo	736	6. Estatus que confiere	755
IV. La libertad provisional	736	6.1. Estatus	755
1. Concepto	736	6.2. Información	755
2. Supuestos	737	7. Medidas cautelares	755
3. Audiencia previa y petición de parte	737	7.1. Penales	755
4. Calidad y cantidad de la fianza	738	7.2. Civiles	756
5. Finalidad de la fianza	738	8. Registro	756
6. Recursos	739	III. Otras medidas cautelares personales	756
7. Cancelación de la fianza	739		
V. El tribunal europeo y el detenido	739		
1. El art. 5 CEDH	739		
2. Estructura del art. 5. CEDH	740		
2.1. Derecho a la libertad	740		
2.2. Supuestos en los que cabe la privación de libertad	740		
2.3. Derechos del detenido	740		
2.4. Derecho en caso de detención contraria al CEDH	740		
3. Derechos del detenido	740		
3.1. Derecho a ser informado	740		
3.2. Derecho a ser conducido ante un Juez	740		
3.3. Derecho a ser juzgado en un plazo razonable y a la libertad provisional	741		
3.4. Derecho a recurrir ante un órgano judicial la privación de libertad	742		
3.5. Otros derechos	742		
VI. Las Naciones Unidas y el detenido	743		
		CAPÍTULO XXVI	
		OTRAS MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES: EL INTERNAMIENTO DE LOS ENAJENADOS	759
		I. Introducción	759
		II. Cuestiones que se plantean	760
		1. Posibilidad de internamiento	760
		2. Tiene carácter de excepción	760
		3. Ha de sujetarse a lo previsto en la Ley	761
		4. Necesidad de recurso	761
		5. Órgano legitimado para acordar el internamiento	762
		6. El internamiento de un enajenado en virtud de sentencia penal	762
		III. Postura del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	762
		1. Las excepciones del artículo 5 son exhaustivas	763
		1.1. <i>Numerus clausus</i>	763
		1.2. Interpretación restrictiva	763
		2. Finalidad del artículo 5	764
		3. Aplicación del artículo 5	765
		4. Concepto de enajenado	765
		5. La legalidad del internamiento de un enajenado	765

Página	Página		
6. Requisitos del internamiento	766	1.5. Ampliación y reducción	793
7. Recurso ante órgano judicial y control periódico del internamiento	767	1.6. Realización de la fianza	793
7.1. Concepto de órgano judicial	767	2. El embargo	793
7.2. Recurso ante un órgano judicial	768	2.1. Cuándo procede	793
7.2.1. Necesidad de advertir al interesado la razón de su internamiento	769	2.2. Práctica del embargo	793
7.2.2. Obligación de pronunciarse en un plazo breve sobre la «legalidad» del mantenimiento del internamiento	769	2.3. Embargo de distintas clases de bienes	794
7.3. Control periódico	770	2.4. La administración judicial de una empresa	795
8. Capacidad para administrar	770	2.5. Ampliación y reducción	796
IV. Regulación española	771	2.6. Realización del embargo	796
1. Esfera civil	771	3. En relación con las empresas y locales	796
1.1. Planteamiento	771	4. Innominadas	796
1.2. Cuestiones concretas	775	IV. Aseguramiento de las responsabilidades civiles de terceras personas	797
1.2.1. Ámbito de aplicación	775	V. Piezas separadas	797
1.2.2. Façultativo	776	VI. En el procedimiento abreviado y los juicios rápidos	798
1.2.3. Control periódico	776	1. Policía judicial	798
1.2.4. Cese del internamiento	776	2. Acordado por el Juez	798
2. Esfera penal	776	2.1. En general	798
2.1. Introducción	776	2.2. Vehículo	798
2.2. Enajenación mental en el momento del hecho delictivo	778	2.3. Seguro responsabilidad civil	799
2.2.1. Antes del juicio	778	2.4. Pensión provisional	799
2.2.2. Despues del juicio	781	2.5. Residencia habitual en el extranjero	799
2.3. Enajenación mental surgida durante la tramitación de la causá	782	3. Juicios rápidos	799
2.4. Enajenación mental de preso preventivo o penado	782	CAPÍTULO XXVIII	
2.4.1. Preso preventivo	782	LA PRUEBA	801
2.4.2. Penado	783	I. Introducción	801
2.4.2.1. Regulación sustantiva	783	II. Evolución del sistema probatorio	803
2.4.2.2. Regulación procesal	783	III. El dogma de la verdad	805
2.4.2.3. Centro psiquiátrico	785	1. Introducción	805
2.4.2.4. Prescripción	785	2. Evolución del sistema de enjuiciamiento	811
CAPÍTULO XXVII		IV. ¿Qué es una prueba?	811
MEDIDAS CAUTELARES REALES		V. Actos de investigación y actos de prueba	812
I. Introducción	787	VI. Fuentes y medios de prueba	813
II. Conservación de bienes relacionados con el delito	787	VII. Clases de medios de prueba	813
1. Huellas o vestigios	787	VIII. Prueba anticipada y prueba preconstituida	813
2. Como complemento de otras actuaciones judiciales	788	1. Introducción	813
3. La jurisprudencia del Tribunal Supremo	789	2. Prueba anticipada	815
3.1. Norma a seguir	789	3. Prueba preconstituida	815
3.2. ¿Prueba preconstituida?	790	4. Antes del proceso, o fuera de él	817
III. Aseguramiento de las responsabilidades civiles	790	IX. La carga de la prueba	817
1. La fianza	791	X. Las pruebas en particular	818
1.1. Cuándo procede	791	XI. La inspección ocular	819
1.2. Cantidad	791		
1.3. Clases	791		
1.4. Suficiencia	792		

Página	Página		
XII. El cuerpo del delito	821	2. En contra de la admisibilidad y apreciabilidad de la prueba ilícita	854
XIII. Declaraciones de los testigos	823	3. Teorías intermedias	864
1. Concepto	823	3.1. Teoría de la ponderación de intereses en conflicto	865
2. Obligación de testificar	823	3.2. Teoría del ámbito jurídico (<i>Rechtskreistheorie</i>)	866
2.1. Obligación de ser testigo	823	3.3. El derecho inglés	867
2.2. Personas exentas de declarar	823	III. Efectos reflejos	868
2.3. Personas exentas de concurrir pero no de declarar	824	1. Teoría del fruto del árbol envenenado (<i>Fruit of the poisonous tree doctrine</i>)	868
2.4. Personas dispensadas de declarar	825	2. La prueba compuesta	872
2.4.1. Supuestos	825	IV. Prohibiciones	873
2.4.2. Ausencia de las advertencias legales	825	1. Clasificación	873
2.5. Personas que no pueden ser obligadas a declarar	831	2. Objeto sobre el que recae la prohibición	874
3. Procedimiento para las declaraciones testificales	832	2.1. Tema	874
3.1. Citación	832	2.2. Medios	875
3.2. Lugar	832	2.3. Métodos	875
3.3. Forma	833	2.4. Condicional	879
3.4. Documentación	834	CAPÍTULO XXX	
XIV. Careo entre los testigos y los procesados	834	LA PRUEBA ILEGALMENTE OBTENIDA: SU VALORACIÓN	883
XV. Informe pericial	835	I. Valoración de la prueba ilícitamente obtenida	883
1. Concepto	835	1. Supuestos de inapreciabilidad	883
2. Capacidad para ser perito	835	1.1. Exclusión física de la prueba	884
3. Procedimiento para evacuar el informe pericial	835	1.2. Abstención o recusación del juez	884
4. Reconocimiento pericial	836	2. Supuestos de apreciación de la prueba	884
5. Redacción del informe pericial	836	2.1. Apreciabilidad en función de que la ilicitud sea cometida por funcionario público o por particular	884
XVI. Medidas de protección a testigos y peritos	837	2.2. Apreciabilidad en función del rango jerárquico del derecho violado ..	886
1. Presupuestos de aplicación	837	II. Derecho español	887
2. Medidas	837	1. Introducción	887
3. Procedimiento	838	2. Tribunal Constitucional	888
4. Apreciación	838	3. Tribunal Supremo	891
XVII. El Consejo de Europa y la protección de testigos	838	4. Ley Orgánica del Poder Judicial	893
XVIII. La prueba obtenida en el extranjero	843	4.1. Constitucionalidad	894
1. Admisión de la prueba	843	4.2. Derecho fundamental	896
1.1. Obtenida conforme a la legalidad del país	843	4.3. Violación indirecta	896
1.1.1. Exige mayores garantías	844	4.4. Momento de la decisión	899
1.1.2. Exige menores garantías	844	4.5. Esquema de la situación actual	899
1.1.3. Exige otras garantías	844	CAPÍTULO XXXI	
1.2. Obtenida transgrediendo la legalidad del país	844	LA PRUEBA ILEGALMENTE OBTENIDA: LOS EFECTOS REFLEJOS DE SU OBTENCIÓN	901
2. Apreciación de la prueba	844	I. Introducción	901
3. La jurisprudencia	845	II. El Tribunal Constitucional	902
CAPÍTULO XXIX		1. Introducción	902
LA PRUEBA ILEGALMENTE OBTENIDA: FUNDAMENTO Y EXTENSIÓN	849	2. Etapas	902
I. Concepto	849		
II. Fundamento y teorías	851		
1. A favor de la admisibilidad y apreciabilidad de la prueba ilícita	852		

<i>Página</i>	<i>Página</i>																																																																																																																																																								
3. La conexión de antijuridicidad	902	1.4. Identificación por huellas dactilares	942																																																																																																																																																						
III. El Tribunal Supremo	910	1.5. Identificación por vídeos	942																																																																																																																																																						
1. Exposición general	910	1.6. Identificación por la voz	943																																																																																																																																																						
2. La STS 1203/2002, de 18 de julio	912	1.7. Identificación por el ADN	944																																																																																																																																																						
3. La STS 28/2003, de 17 de enero y la STS 58/2003, de 22 de enero	913	1.8. Identificación por reconocimiento visual	945																																																																																																																																																						
4. Los votos particulares a las SSTS 28 y 58/2003	915	2. El reconocimiento en rueda	945																																																																																																																																																						
5. ¿Un paso hacia una solución unificadora?: La STS 1451/2003, de 26 de noviembre	918	2.1. Razón de ser	945																																																																																																																																																						
6. Soluciones diversas	920	2.2. Momento y lugar	946																																																																																																																																																						
IV. Conclusiones	921	2.3. Intervinientes	946																																																																																																																																																						
1. Sobre la teoría de la conexión de antijuridicidad	921	2.4. Forma	947																																																																																																																																																						
2. Sobre la aplicación de la teoría de la imputación objetiva	921	2.4.1. Un solo testigo y un solo sospechoso	947																																																																																																																																																						
3. Sobre las soluciones aplicables a los efectos reflejos de una prueba obtenida ilegalmente	923	2.4.2. Varios testigos	948																																																																																																																																																						
4. Sobre una reformulación de la doctrina de la conexidad de antijuridicidad	923	2.4.3. Varios sospechosos	948																																																																																																																																																						
5. Sobre la conexión/desconexión cuando la prueba derivada es una declaración del acusado	925	2.5. Apreciación	949																																																																																																																																																						
CAPÍTULO XXXII		CAPÍTULO XXXV																																																																																																																																																							
LA PRUEBA ILEGALMENTE OBTENIDA: LA INVESTIGACIÓN POR MEDIO DEL AGENTE PROVOCADOR	931	LAS INTERVENCIONES CORPORALES		951																																																																																																																																																					
I. La investigación por medio de agente provocador	931	I. Las intervenciones corporales		951																																																																																																																																																					
CAPÍTULO XXXIII		EL INTERROGATORIO DEL INICLUPADO	935	1. Doctrina general		952	I. Declaración del imputado	935	1.1. STC 15 de febrero de 1989 (reconocimiento vaginal)		952	II. Declaración del detenido	936	1.1.1. La intimidad		952	III. Declaración del procesado	936	1.1.2. Posibilidad de las intervenciones corporales		953	1. Solicitud del interrogatorio	936	1.1.3. Motivación		953	2. Normas del interrogatorio	937	1.1.4. Solución en caso de negativa a cooperar		954	3. Lugar del interrogatorio	939	1.2. STC 16 de diciembre de 1996 (obtención de pelo)		954	4. Careos	939	1.2.1. Intimidad y/o integridad física		955	IV. Declaración del acusado	939	1.2.2. Intimidad personal e intimidad corporal		956	CAPÍTULO XXXIV		LA IDENTIFICACIÓN DEL DELINCUENTE	941	1.2.3. Requisitos		957	I. Identidad de la persona	941	1.2.3.1. Fin constitucionalmente legítimo		957	II. Identificación	941	1.2.3.2. Principio de legalidad		958	1. Medios	941	1.2.3.3. Jurisdiccionalidad		958	1.1. Sistema antropométrico	941	1.2.3.4. Motivación de la resolución judicial		959	1.2. El cuerpo de escritura	942	1.2.3.5. Principio de proporcionalidad		959	1.3. La fotografía	942	1.2.3.6. Otras exigencias específicas		960			1.2.4. No trato degradante		960			1.2.5. Aplicación de la doctrina constitucional al caso concreto		960			1.2.6. La decisión en particular		962			1.3. STS 803/2003, de 4 de junio (obtención «coactiva» del ADN)		963			2. Recapitulación sobre las intervenciones corporales		964			2.1. Concepto		964			2.2. Exigencias constitucionales		965			II. La prueba del análisis del ADN		966			1. Aproximación al ADN		966			2. Previsión legal		968			2.1. Derecho comunitario		968			2.2. La Ley de Enjuiciamiento Criminal		969			3. La toma de muestras para la averiguación del ADN		970			3.1. La toma de muestras		970
EL INTERROGATORIO DEL INICLUPADO	935	1. Doctrina general		952																																																																																																																																																					
I. Declaración del imputado	935	1.1. STC 15 de febrero de 1989 (reconocimiento vaginal)		952																																																																																																																																																					
II. Declaración del detenido	936	1.1.1. La intimidad		952																																																																																																																																																					
III. Declaración del procesado	936	1.1.2. Posibilidad de las intervenciones corporales		953																																																																																																																																																					
1. Solicitud del interrogatorio	936	1.1.3. Motivación		953																																																																																																																																																					
2. Normas del interrogatorio	937	1.1.4. Solución en caso de negativa a cooperar		954																																																																																																																																																					
3. Lugar del interrogatorio	939	1.2. STC 16 de diciembre de 1996 (obtención de pelo)		954																																																																																																																																																					
4. Careos	939	1.2.1. Intimidad y/o integridad física		955																																																																																																																																																					
IV. Declaración del acusado	939	1.2.2. Intimidad personal e intimidad corporal		956																																																																																																																																																					
CAPÍTULO XXXIV		LA IDENTIFICACIÓN DEL DELINCUENTE	941	1.2.3. Requisitos		957	I. Identidad de la persona	941	1.2.3.1. Fin constitucionalmente legítimo		957	II. Identificación	941	1.2.3.2. Principio de legalidad		958	1. Medios	941	1.2.3.3. Jurisdiccionalidad		958	1.1. Sistema antropométrico	941	1.2.3.4. Motivación de la resolución judicial		959	1.2. El cuerpo de escritura	942	1.2.3.5. Principio de proporcionalidad		959	1.3. La fotografía	942	1.2.3.6. Otras exigencias específicas		960			1.2.4. No trato degradante		960			1.2.5. Aplicación de la doctrina constitucional al caso concreto		960			1.2.6. La decisión en particular		962			1.3. STS 803/2003, de 4 de junio (obtención «coactiva» del ADN)		963			2. Recapitulación sobre las intervenciones corporales		964			2.1. Concepto		964			2.2. Exigencias constitucionales		965			II. La prueba del análisis del ADN		966			1. Aproximación al ADN		966			2. Previsión legal		968			2.1. Derecho comunitario		968			2.2. La Ley de Enjuiciamiento Criminal		969			3. La toma de muestras para la averiguación del ADN		970			3.1. La toma de muestras		970																																															
LA IDENTIFICACIÓN DEL DELINCUENTE	941	1.2.3. Requisitos		957																																																																																																																																																					
I. Identidad de la persona	941	1.2.3.1. Fin constitucionalmente legítimo		957																																																																																																																																																					
II. Identificación	941	1.2.3.2. Principio de legalidad		958																																																																																																																																																					
1. Medios	941	1.2.3.3. Jurisdiccionalidad		958																																																																																																																																																					
1.1. Sistema antropométrico	941	1.2.3.4. Motivación de la resolución judicial		959																																																																																																																																																					
1.2. El cuerpo de escritura	942	1.2.3.5. Principio de proporcionalidad		959																																																																																																																																																					
1.3. La fotografía	942	1.2.3.6. Otras exigencias específicas		960																																																																																																																																																					
		1.2.4. No trato degradante		960																																																																																																																																																					
		1.2.5. Aplicación de la doctrina constitucional al caso concreto		960																																																																																																																																																					
		1.2.6. La decisión en particular		962																																																																																																																																																					
		1.3. STS 803/2003, de 4 de junio (obtención «coactiva» del ADN)		963																																																																																																																																																					
		2. Recapitulación sobre las intervenciones corporales		964																																																																																																																																																					
		2.1. Concepto		964																																																																																																																																																					
		2.2. Exigencias constitucionales		965																																																																																																																																																					
		II. La prueba del análisis del ADN		966																																																																																																																																																					
		1. Aproximación al ADN		966																																																																																																																																																					
		2. Previsión legal		968																																																																																																																																																					
		2.1. Derecho comunitario		968																																																																																																																																																					
		2.2. La Ley de Enjuiciamiento Criminal		969																																																																																																																																																					
		3. La toma de muestras para la averiguación del ADN		970																																																																																																																																																					
		3.1. La toma de muestras		970																																																																																																																																																					

Página	
3.1.1. Toma de muestras en el lugar de los hechos	970
3.1.2. Toma de muestras en la víctima	972
3.1.3. Toma de muestras en el acusado	973
3.1.3.1. ¿Acusado?	973
3.1.3.2. Determinación de la sospecha	973
3.1.3.3. Justificación	974
3.1.3.4. El auto	975
3.1.3.5. Ejecución de la obtención de las muestras	976
3.1.3.5.1. Planteamiento de la cuestión	976
3.1.3.5.2. Deber de sometimiento a la intervención corporal	977
3.2 La toma de muestras conforme a la Jurisprudencia	981
4. Los análisis de las muestras	984
4.1. El alcance del análisis	984
4.2. La finalidad del análisis	985
4.3. Laboratorios facultados para efectuar el análisis	985
5. Remisión de los datos genéticos para su archivo	986
6. El registro único de las huellas de ADN	986
6.1. Las bases de datos sobre identificadores de ADN y su incidencia en el derecho a la intimidad	986
6.2. El Tratado de Prüm	988
6.2.1. Cuestiones generales	988
6.2.2. Nivel de protección	989
6.2.3. Limitación de la finalidad	989
6.2.4. Exactitud y duración de los datos	990
6.2.5. Medidas para la protección de los datos y su seguridad	990
6.2.5.1. Medidas sobre la custodia de los datos	990
6.2.5.2. Medidas de protección para la consulta automatizada	991
6.2.6. Documentación y registro	991
6.2.6.1. Transmisión no automatizada	991
6.2.6.2. Consulta automatizada	991
6.2.6.3. Protección del registro	992
6.2.6.4. Control	992
6.2.7. Derechos de acceso, rectificación y cancelación	992
6.2.8. Recurso	992
6.3. La base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN, regulada por la Ley Orgánica 10/2007, de 8 de octubre	993
6.3.1. Consideraciones generales	993
6.3.2. Datos inscribibles	994
6.3.2.1. Sin consentimiento del titular de los datos	994
6.3.2.2. Con consentimiento del titular de los datos	994
6.3.2.3. ¿Y los datos de la víctima?	994
6.3.2.4. ¿Y, los datos de personas que no sean el «sospechoso, detenido o imputado»?	995
6.3.3. Tipos de datos inscribibles	995
6.3.4. Nivel de seguridad	995
6.3.5. Relación con la ley de protección de datos	995
6.3.6. Uso, concesión y conservación de los datos	996
6.3.6.1. Uso de los datos	996
6.3.6.2. Cesión de los datos	997
6.3.6.3. Conservación de los datos	998
6.3.7. Derechos de acceso, rectificación y cancelación	999

Página	
7. Valoración de la prueba de análisis de ADN	999
III. Las pruebas alcoholométricas	1001
1. Introducción	1001
1.1. Introducción	1001
1.2. Tasa de alcoholemia	1002
1.3. Investigación de la alcoholemia	1002
1.4. Pruebas a realizar	1003
1.5. Práctica de las pruebas	1003
1.6. Diligencias a realizar por el agente de la autoridad	1004
1.7. Inmovilización del vehículo	1004
1.8. Obligaciones del personal sanitario	1005
2. Naturaleza jurídica	1005
3. Requisitos	1006
4. Detención	1007
5. Derecho a no autoincriminarse	1008
6. Intervención corporal	1008
7. Negativa a realizar la prueba	1009
7.1. Introducción	1009
7.2. Planteamiento	1010
7.3. Cuestiones	1011
7.3.1. Derecho a no declarar y a no colaborar	1011
7.3.2. Proporcionalidad	1015
7.4. Votos particulares	1020
8. La STS 3/1999, de 9 de diciembre	1025
CAPÍTULO XXXVI	
LA INTERCEPCIÓN DE LAS COMUNICACIONES	1027
I. Las escuchas telefónicas	1027
1. Introducción	1027
II. El Tribunal Europeo y las escuchas telefónicas	1029
1. El artículo 8 del CEDH	1029
2. Examen de las sentencias del TEDH	1033
2.1. Noción de víctima	1034
2.2. Contenido de vida privada y de correspondencia	1036
2.2.1. Correspondencia	1036
2.2.2. Escuchas telefónicas	1037
2.2.3. El requerito	1038
2.3. Las excepciones del apartado 2 del artículo 8 son <i>numerus clausus</i>	1039
2.4. Requisitos	1039
2.5. Prevista por la Ley	1040
2.5.1. Derecho interno	1040
2.5.2. Contenido de la Ley	1041
2.5.3. Alcance de la precisión de la Ley	1041
2.6. Necesaria en una sociedad democrática	1043
2.7. Control de la medida	1044
2.7.1. Control durante el desarrollo de la medida	1044
2.7.2. Control posterior: una vez cesada la medida	1044

	<i>Página</i>		<i>Página</i>	
2.8. Recurso efectivo ante los tribunales	1046	4.4.2.1. Obtención de datos relativos a las comunicaciones electrónicas (IP)	1122	
III. Presupuestos y límites de las escuchas telefónicas	1049	4.4.2.2. Volcado de datos informáticos	1122	
1. Introducción	1049	4.4.2.3. Conversaciones en chat	1123	
2. Presupuestos constitucionales	1053	V. La interceptación de las comunicaciones conforme a la ley orgánica general penitenciaria	1123	
3. Presupuestos penales	1067	 CAPÍTULO XXXVII		
IV. Regulación española	1073	LA URGENTE NECESIDAD DE REFORMAR LA REGULACIÓN DE LAS ESCUCHAS TELEFÓNICAS		
1. Disposiciones legales	1073	I. Introducción	1127	
2. Régimen jurídico	1074	II. El caso <i>Valenzuela Contreras c. España</i> , (STEDH 30 julio 1998)	1127	
2.1. Situación anterior a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/1988	1074	1. La sentencia	1127	
2.2. Situación actual	1075	2. Problemática	1128	
2.2.1. No caben las escuchas telefónicas predelictivas o de prospección	1076	3. Consecuencias	1129	
2.2.2. ¿Qué comunicaciones?	1079	III. El caso <i>Prado Bugallo c. España</i> (STEDH 18 febrero, 2003)	1130	
2.2.3. El teléfono objeto de la medida	1081	1. Antecedentes de hecho	1130	
2.2.4. Finalidad de las medidas	1084	2. La violación del art. 8 del CEDH	1131	
2.2.5. Medidas permitidas: intervenir y observar	1085	IV. El Tribunal Constitucional	1133	
2.2.6. El recuento y la obtención de datos relativos a las comunicaciones telefónicas o electrónicas (IP, IMEI, IMSI)	1088	V. ¿Cambio de criterio del TEDH?	1138	
2.2.6.1. Posición jurisprudencial	1088	 CAPÍTULO XXXVIII		
2.2.6.2. La Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones	1094	LAS INTERVENCIONES DE LA CORRESPONDENCIA (POSTAL Y TELEGRÁFICA)		
2.2.7. Proporcionalidad de la medida	1097	I. Regulación legal	1145	
2.2.8. Plazo	1099	1. Ámbito	1145	
2.2.9. Prórrogas	1099	2. Auto motivado	1145	
2.2.10. Delitos	1100	3. Práctica de la operación	1146	
2.2.11. Momento	1102	II. Cuestiones problemáticas	1146	
2.2.12. Recursos, Notificación	1103	III. Interpretación jurisprudencial: la etiqueta verde	1148	
2.2.13. Control <i>a posteriori</i>	1104	1. Planteamiento	1148	
2.2.14. Conservación y destrucción de la información obtenida	1106	2. Decisión plenaria	1148	
3. Efectos. Prueba ilícitamente obtenida	1107	3. La etiqueta verde	1149	
4. La jurisprudencia del Tribunal Supremo	1110	3.1. Concepto	1149	
4.1. Doctrina sentada en el ATS 18 junio 1992	1110	3.2. Normativa	1149	
4.2. La jurisprudencia sobre intervenciones telefónicas	1113	3.3. Jurisprudencia	1152	
4.2.1. Requisitos de la resolución judicial que autoriza la intervención	1113	3.4. Crítica	1153	
4.2.2. Especial referencia a la motivación de la resolución que autoriza la intervención	1115	3.5. Doctrina del Tribunal Constitucional	1154	
4.2.3. Adopción de prórrogas de la intervención telefónica	1117	4. Entrega vigilada	1155	
4.2.4. Incorporación del resultado de la intervención al proceso y su valor como medio de prueba	1118	 CAPÍTULO XXXIX		
4.3. Requisitos exigidos por la jurisprudencia	1119	LA ENTRADA Y REGISTRO		
4.4. Resumen jurisprudencial sobre diligencias de investigación relacionadas con teléfonos móviles y ordenadores	1120	I. Introducción	1159	
4.4.1. En relación con teléfonos móviles	1121	 37		
4.4.1.1. Obtención de datos relativos a las comunicaciones telefónicas (IMEI e IMSI)	1121			
4.4.1.2. Acceso a la agenda del teléfono	1121			
4.4.1.3. Listados de llamadas	1121			
4.4.2. En relación con ordenadores	1122			

Página	
II. La entrada y registro	1160
1. Consentimiento del titular	1160
1.1. Constancia del consentimiento	1161
1.2. Determinación del titular del domicilio	1162
2. Resolución judicial	1164
2.1. Domicilio	1165
2.1.1. Concepto de domicilio: su extensión	1165
2.1.2. La captación de imágenes	1168
2.1.3. Los objetos existentes en el domicilio	1169
2.2. Requisitos	1169
2.2.1. Forma de la resolución	1170
2.2.2. Lugar	1172
2.2.2.1. Domicilio de particulares	1172
2.2.2.2. Edificios públicos nacionales	1172
2.2.2.3. Edificios públicos extranjeros	1173
2.2.2.4. Buques	1173
2.2.2.5. Abordaje y registro de buques en alta mar	1174
2.2.2.6. Establecimiento abierto al público	1178
2.2.2.7. Barés, cafeterías, restaurantes	1179
2.2.3. Tiempo	1180
2.2.4. Personas	1181
2.2.4.1. El Juez	1181
2.2.4.2. El Secretario	1182
2.2.4.3. El titular del domicilio	1183
2.2.4.4. Testigos	1184
2.2.4.5. Los funcionarios de policía	1186
2.2.5. Delito	1187
2.3. Efectos de la ausencia de alguno de los requisitos indicados	1188
2.3.1. Ausencia de mandamiento judicial	1188
2.3.2. Ausencia del Secretario	1188
2.4. Posibilidades	1196
2.4.1. Registro practicado por el Juez a presencia del Secretario	1196
2.4.2. Registro practicado por funcionarios de la policía judicial, a presencia del Secretario judicial	1196
2.4.3. Registro practicado por funcionarios de la policía judicial, a presencia de un funcionario público que sustituya al Secretario	1196
2.4.4. Registro practicado por el Juez a presencia de un Oficial que sustituye al Secretario	1197
3. Efectos de la ausencia del consentimiento	1197
4. La flagrancia	1200
CAPÍTULO XL	
EL REGISTRO Y LA APREHENSIÓN DE PAPELES	1205
I. Introducción	1205
II. Libros y papeles comunes	1205
1. Recogida	1205
2. Obligación de exhibición	1205
3. Forma	1206
4. Pericial	1206

Página	
III. La contabilidad	1206
IV. Otros libros	1207
CAPÍTULO XLI	
LAS ESCUCHAS Y LOS REGISTROS SOLICITADOS POR EL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	1209
I. Introducción	1209
II. Concepto, funciones y actividades	1209
1. Concepto	1209
2. Funciones	1209
3. Actividades	1210
III. El control del CNI	1211
IV. El control parlamentario del CNI	1211
V. El control judicial del CNI	1212
1. Introducción	1212
2. La solicitud de autorización	1212
3. La concesión de la autorización	1213
4. La destrucción del material	1213
CAPÍTULO XLII	
OBTENCIÓNES CONCRETAS DE PRUEBAS	1215
I. Hallazgos causales	1215
1. Planteamiento	1215
2. Criterios jurisprudenciales	1215
3. Supuestos jurisprudenciales	1215
3.1. Son precisas actividades posteriores	1215
3.2. Que hubiera sido posible su obtención por ese medio	1216
3.3. No es preciso suspender el acto del registro	1216
3.4. Diferencias entre los hallazgos casuales, mediante una escucha telefónica a cuando surgen durante una entrada y registro	1217
3.5. El delito flagrante	1218
3.6. La conexidad	1219
II. Registro corporal	1219
1. El consentimiento para la toma de un laxante	1219
2. El cacheo	1220
3. Registro bucal	1224
III. Radiografías	1224
IV. Registro de automóvil	1227
1. El Tribunal Constitucional	1227
2. El Tribunal Supremo	1229
V. Vídeos	1233

<i>Página</i>	<i>Página</i>
CAPÍTULO XLIII	
LA CONFORMIDAD	1239
I. Introducción	1239
II. En el procedimiento ordinario	1240
III. En el 'procedimiento abreviado'	1240
1. Durante las diligencias previas	1240
2. En el escrito de defensa	1240
3. En el acto del juicio oral	1240
IV. En los juicios rápidos	1242
1. Ante el escrito de acusación	1242
2. Antes de iniciarse la práctica de la prueba	1244
3. Problemática que plantea la conformidad en los juicios rápidos	1244
V. La negociación, la conformidad y la necesidad del principio de oportunidad	1245
1. Faltas de tráfico	1246
2. Violencia doméstica	1246
CAPÍTULO XLIV	
EL JUICIO ORAL	1247
I. Introducción	1247
1. El principio acusatorio	1247
2. La doble posición de acusación y defensa en el mismo enjuiciamiento	1249
3. Acercamiento al tema	1249
II. Aspectos comunes	1250
1. Composición de la sala de enjuiciamiento	1250
1.1. Para juzgar en instancia	1250
1.2. Para conocer en recurso de casación	1251
2. Auto de apertura de juicio oral	1252
3. Cuestiones previas	1253
4. Los escritos de acusación	1253
4.1. En el procedimiento ordinario	1253
4.2. En el procedimiento abreviado	1255
4.3. En los juicios rápidos	1255
III. Celebración del juicio oral	1255
1. Antes de la apertura de sesiones	1255
1.1. Examen de la causa y de la petición de prueba	1255
1.2. Citaciones	1255
1.3. Recusación de peritos	1256
2. Normas generales sobre el juicio	1256
2.1. Publicidad del juicio oral	1256
2.2. La ausencia del acusado	1256
2.3. Facultades del Presidente del Tribunal	1256
2.3.1. Facultades	1256
2.3.2. Tramitación de la sanción disciplinaria	1257
CAPÍTULO XLV	
EL JUICIO ORAL: LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA	1265
I. Generalidades sobre la práctica de la prueba	1265
II. El interrogatorio del acusado	1266
1. Momento y forma	1266
2. Discrepancias y/o retractaciones	1269
3. Las declaraciones del coimputado	1270
3.1. El valor probatorio de las declaraciones del coimputado	1270
3.2. La posición procesal del coimputado condenado que comparece como declarante en un juicio posterior	1272
III. Prueba testifical	1275
1. Precisiones sobre el interrogatorio	1275
2. Discrepancias con las declaraciones sumariales	1277
3. La testifical de referencia (su valor probatorio)	1278
3.1. Introducción	1278
3.2. El testigo de referencia	1279
4. Cuestiones formales	1282
5. El anonimato y la ocultación del testigo	1283
5.1. Normas que entran en aplicación	1283
5.1.1. Convenio Europeo de Derechos Humanos	1283
5.1.2. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1283
5.1.3. Constitución Española	1283
5.1.4. LECrim	1284
5.1.5. La LO 19/1994	1284
5.1.6. La LOPJ	1285
5.2. Planteamiento de la cuestión	1286
5.3. El TEDH	1287
5.3.1. El caso <i>Kostovski</i> , TEDH 20 noviembre 1989	1288
5.3.2. Los casos <i>Windisch</i> , TEDH 27 septiembre 1990 y <i>Délia</i> , TEDH 19 febrero 1990	1289
5.3.3. El caso <i>Isgò</i> , TEDH 19 febrero 1991	1289

Página	Página		
5.3.4. El caso <i>Brandstetter</i> , STEDH 28 agosto 1991	1289	4. Supuestos en los que procedé	1316
5.3.5. El caso <i>Lüdi</i> , STEDH 15 junio 1992	1290	4.1. En el procedimiento ordinario	1316
5.3.6. El caso <i>Doorson</i> , STEDH 26 marzo 1996	1290	4.2. En el procedimiento abreviado	1318
5.3.7. El caso <i>Van Mechelen</i> , STEDH 23 abril 1997	1290	4.3. En los juicios rápidos	1318
5.3.8. El caso <i>Visser</i> , STEDH 14 febrero 2002	1291	5. Legitimación para solicitar la suspensión	1318
5.3.9. El caso <i>Birutis</i> , STEDH 28 marzo 2002	1292	6. Plazo de la suspensión	1319
5.4. El Tribunal Constitucional	1292	6.1. En el procedimiento ordinario	1319
5.5. El Tribunal Supremo	1293	6.2. En el procedimiento abreviado	1319
5.5.1. Testigo oculto	1294	6.3. En los juicios rápidos	1319
5.5.2. Testigo anónimo, pero se desvela su identidad	1296	7. Efectos de la suspensión	1319
5.5.3. Testigo oculto	1296		
5.5.4. Testigo que no declara	1297		
5.6. Conclusión	1299		
5.6.1. La testifical anónima	1299	CAPÍTULO XLVII	
5.6.1.1. Con carácter general	1299	LA SENTENCIA	1321
5.6.1.1.1. Durante la instrucción	1299	I. Introducción	1321
5.6.1.1.2. Durante el juicio oral	1300	1. Concepto	1321
5.6.1.2. Testigo miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	1301	II. La motivación de la sentencia	1322
5.6.1.3. Testigo oculto y voz distorsionada	1302	1. Introducción	1322
5.6.2. La testifical oculta	1302	2. La motivación como control	1324
5.6.2.1. Testigo menor de edad	1302	3. Los límites de la motivación	1326
5.6.2.2. Testigo mayor de edad	1303	4. La formación de la convicción judicial	1327
5.6.2.2.1. Durante la instrucción	1303	III. La apreciación de la prueba	1329
5.6.2.2.2. Durante el enjuiciamiento	1303	1. Planteamiento	1329
IV. Prueba pericial	1304	2. Reglas para la apreciación de la prueba	1330
1. Práctica de la prueba	1304	2.1. Las reglas de la lógica	1330
2. Número	1304	2.2. Las máximas de la experiencia	1331
3. La presencia en el juicio oral	1305	2.3. Los conocimientos científicos	1331
V. Prueba documental	1307	2.4. Los hechos notorios	1331
VI. Prueba de inspección ocular	1308	3. La prueba de indicios	1332
VII. Normas comunes	1308	3.1. Concepto	1332
VIII. Por reproducida	1308	3.2. Planteamiento de la problemática	1332
IX. La lectura de las declaraciones sumariales	1310	3.3. Requisitos	1334
		3.4. La doctrina del Tribunal Constitucional	1335
		3.5. El silencio del acusado como indicio	1336
CAPÍTULO XLVI		4. Valoración de la declaración del acusado	1336
EL JUICIO ORAL: LAS CONCLUSIONES Y LA SUSPENSIÓN	1313	4.1. En general sobre la confesión del acusado	1336
I. Conclusiones e informes	1313	4.2. Valor probatorio de las declaraciones realizadas en sede policial	1337
1. Conclusiones	1313	4.2.1. Doctrina del Tribunal Constitucional	1338
2. Informes	1313	4.2.2. Jurisprudencia del Tribunal Supremo	1339
3. El planteamiento de la tesis	1314	4.2.2.1. Sentencias anteriores al Acuerdo del Pleno no Jurisdiccional de fecha 28 de noviembre de 2006	1339
4. Derecho a la última palabra	1315	4.2.2.1.1. Valor de las declaraciones realizadas en sede policial que se introducen en el juicio oral	1340
II. La suspensión del juicio oral	1316	4.2.2.1.2. Valor de las declaraciones realizadas en sede policial que se introducen en el juicio oral, cuando declaran en tal acto testigos que las presenciaron	1342
1. En el procedimiento ordinario	1316		
2. En el procedimiento abreviado	1316		
3. En los juicios rápidos	1316		

Página	Página			
4.2.2.1.3. Valor de las declaraciones realizadas en sede policial, como «fuente de prueba»	1344	2.4.2.3. Votación sobre las alternativas a la pena	1379	
4.2.2.2. El Acuerdo de Pleno no Jurisdiccional de fecha 28 de noviembre de 2006	1344	2.4.3. Acta de la votación	1379	
4.2.2.3. Sentencias posteriores al Acuerdo de Pleno no Jurisdiccional de fecha 28 de noviembre de 2006	1344	2.4.3.1. Aspectos formales	1379	
5. Declaraciones testificiales especialmente problemáticas	1345	2.4.3.2. Contenido	1379	
5.1. Valor probatorio de las declaraciones testimoniales realizadas en sede policial	1345	3. Verdicto	1381	
5.2. Las declaraciones de menores de edad	1345	3.1. Lectura	1381	
6. Prueba pericial: cuestiones problemáticas	1348	3.2. Devolución del acta al Jurado	1383	
6.1. Sobre la necesidad de que el informe pericial sea realizado por dos peritos	1348	3.2.1. Aspectos formales	1383	
6.2. Sobre la necesidad de ratificación del informe pericial en el juicio oral ..	1349	3.2.2. Motivos de devolución del acta	1384	
7. La relación de causalidad	1352	3.3. Disolución del Jurado'	1384	
8. El tipo subjetivo	1356	3.4. Nuevo juicio oral	1385	
9. La motivación como explicación	1358	II. La sentencia	1386	
IV. La construcción del silogismo judicial	1358	1. Supuestos	1386	
V. La formación de la sentencia	1360	1.1. Verdicto de inocubilidad	1387	
1. Deliberación y votación	1360	1.2. Verdicto de culpabilidad	1387	
2. El voto particular	1361	2. Contenido	1388	
3. Forma	1361	3. Publicidad	1390	
VI. Estructura de la sentencia	1362	CAPÍTULO XLIX		
VII. La sentencia en el juicio por jurado	1362	RECURSOS: CUESTIONES GENERALES		
VIII. La aclaración y rectificación de las sentencias	1363	I. Introducción. Supuestos	1391	
IX. La notificación de las sentencias	1365	II. Cuestiones generales	1391	
CAPÍTULO XLVIII				
VEREDICTO Y SENTENCIA EN EL JUICIO POR JURADO	1367	1. La segunda instancia penal	1392	
1. El veredicto	1367	2. La vista oral en los recursos	1392	
1.1. Objeto del veredicto	1367	2.1. Introducción	1394	
1.2. Contenido necesario	1370	2.2. Necesidad de recurso	1394	
1.2.1. Contenido facultativo	1370	2.3. La vista oral en los recursos	1395	
1.2.2. Medidas alternativas	1371	2.4. Apelación	1396	
1.3. Trámite	1372	2.5. Casación	1397	
2. Deliberación del Jurado	1374	2.6. Conclusiones derivadas de la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	1399	
2.1. Aspectos formales	1374	2.7. Sintética visión de conjunto del sistema español	1400	
2.2. Ampliación de las instrucciones	1376	3. El problema de la legitimación de la acusación en relación con los derechos fundamentales	1400	
2.3. Deliberación	1376	3.1. Admisibilidad plena	1402	
2.4. Votación	1376	3.2. Admisibilidad parcial	1402	
2.4.1. Aspectos formales	1376	3.3. Inadmisibilidad	1403	
2.4.2. Contenido de la votación	1377	3.3.1. La STC 64/1988, de 12 de abril	1404	
2.4.2.1. Votación sobre los hechos	1377	3.3.2. La STC 41/1997, de 10 de marzo	1405	
2.4.2.2. Votación sobre la culpabilidad o inculpabilidad del acusado	1378	3.3.3. La STC (Pleno) 175/2001, de 26 de julio	1407	

Página	Página		
6. Los límites de los recursos en Estados Unidos	1420	II. La jurisprudencia del Tribunal Supremo	1449
6.1. Dual Sovereignty	1423	1. Introducción	1449
III. Recursos en el procedimiento ordinario y en el abreviado	1425	2. Misión de la jurisprudencia	1452
1. El recurso de reforma	1425	3. Independencia del juez y unión jurisprudencial	1457
1.1. Resoluciones recurribles	1426	III. Regulación del recurso de casación	1459
1.2. Interposición	1426	1. Resoluciones recurribles en casación	1459
1.3. Plazo	1426	1.1. Contra sentencias	1459
1.4. Órgano resolutorio	1426	1.2. Contra autos	1460
2. El recurso de queja	1427	1.2.1. Autos dictados por los Tribunales Superiores de Justicia	1461
2.1. Resoluciones recurribles	1427	1.2.2. Autos dictados en materia de competencia	1461
2.2. Interposición	1427	1.2.3. Auto resolviendo la recusación	1463
2.3. Plazo	1427	1.2.4. Auto declarando el hecho falta	1463
2.4. Órgano resolutorio	1427	1.2.5. Artículos de previo pronunciamiento	1463
2.5. Sustanciación	1427	1.2.6. Autos de sobreseimiento	1464
3. El recurso de súplica	1428	1.2.7. Autos de archivo de las diligencias previas	1465
3.1. Resoluciones recurribles	1428	1.2.8. Autos de desestimación de la querella	1466
3.2. Interposición	1428	1.2.9. Autos sobre la jurisdicción española respecto de hechos ocurridos en el extranjero	1466
3.3. Plazo	1428	1.2.10. Autos de refundición de condenas	1466
3.4. Órgano resolutorio	1428	1.2.11. Autos que aprueban el licenciamiento definitivo del penado	1466
3.5. Sustanciación	1428	1.2.12. Autos acordando o denegando el abono de prisión preventiva	1467
CAPÍTULO L		1.2.13. Otros autos dictados en ejecución de sentencia	1467
EL RECURSO DE APELACIÓN	1429	1.2.14. Autos de revisión o aclaración de sentencia	1468
I. Cuestiones comunes	1429	1.2.15. Autos recurribles en casación conforme a la ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores	1469
II. Límites del recurso de apelación	1430	1.2.16. Autos en materia penitenciaria	1469
1. Planteamiento de la cuestión	1430	2. Móviles de casación	1469
2. Antigua doctrina del Tribunal Constitucional	1430	2.1. De carácter relativo	1470
3. Actual doctrina del Tribunal Constitucional	1431	2.1.1. Por infracción de precepto constitucional	1470
III. La relación entre el recurso de apelación y el recurso de casación	1436	2.1.2. Por infracción de Ley	1470
IV. Regulación en la Ley de Enjuiciamiento Criminal	1438	2.1.2.1. Infracción de precepto penal sustantivo	1470
1. Recurso de apelación contra las sentencias dictadas por los jueces de lo penal en el procedimiento abreviado	1439	2.1.2.2. Error en la apreciación de la prueba	1470
2. Recurso de apelación contra las sentencias dictadas por los jueces de lo penal en los juicios rápidos	1441	2.2. De carácter absoluto	1474
3. Recurso de apelación contra las sentencias dictadas por el magistrado presidente del tribunal jurado	1441	2.2.1. Por infracción de precepto constitucional	1474
V. La reforma proyectada	1441	2.2.2. Quebrantamientos de forma establecidos expresamente en la LECrim	1474
1. Recursos	1442	2.2.2.1. Vicios <i>in procedendo</i>	1475
2. Práctica de prueba	1442	2.2.2.2. Vicios <i>in iudicando</i>	1475
3. ¿Segunda instancia cuando se produce una condena en apelación?	1444	3. Competencia	1478
CAPÍTULO LI		4. Legitimación	1478
EL RECURSO DE CASACIÓN	1447	5. Vista del recurso	1483
I. El Tribunal Supremo	1447	6. Sentencia	1484
		6.1. Supuestos de quebrantamiento de forma	1484
		6.2. Supuestos de infracción de Ley	1484
		IV. La adhesión al recurso de casación	1484
		1. Normas legales	1484
		2. Legitimación activa	1485
		3. Momento de presentación	1486
		4. Forma de interponerlo	1486

	<i>Página</i>
5. Tramitación y decisión	1486
6. Los motivos del recurso por adhesión	1486
7. La jurisprudencia del Tribunal Supremo	1488
8. El Tribunal Constitucional	1489
8.1. La STC de 25 de febrero de 2002	1489
8.2. El Voto Particular	1493
9. Conclusión	1493
10. La actual solución jurisprudencial	1494
V. La admisión/inadmisión del recurso de casación	1495
1. Introducción	1495
2. Motivos de inadmisión	1495
2.1. Razones formales	1495
2.2. Razones materiales	1496
3. Admisión parcial	1496
4. Resolución	1496
4.1. Inadmisión	1496
4.2. Admisión	1497
5. Recurso	1497
VI. La decisión del recurso	1497
1. ¿Vista o no vista?	1497
2. Celebración de la vista	1497
3. Composición del tribunal	1498
VII. La sentencia de casación	1498
1. Forma	1498
2. Clases	1499
2.1. Quebrantamiento de forma	1499
2.2. Infracción de Ley	1500
3. Extensión a otros procesados	1500
4. La condena por el Tribunal Supremo del acusado absuelto	1500
5. Recurso	1502
6. Publicación	1503
7. Ejecución	1503
VIII. Perspectivas de futuro	1504
1. La reforma proyectada	1504
1.1. Ámbito	1504
1.2. Motivos	1505
1.3. Inadmisión	1505
1.4. Visión general	1506
2. Propuestas acerca de un nuevo sistema casacional	1510
2.1. Nuevo sistema casacional	1510
2.2. Criterio selectivo	1511
2.3. Admisión discrecional	1512
2.4. Otras novedades	1513
2.5. Desarrollo esquemático del sistema	1514

	<i>Página</i>
CAPÍTULO LII	
RECURSOS EN EL ÁMBITO DEL PROCESO POR JURADO	1517
I. Doble instancia	1517
II. Recurso de apelación	1519
1. Aspectos formales	1519
1.1. Legitimación	1519
1.2. Plazo	1519
1.3. Interposición	1520
1.4. Órgano <i>ad quem</i>	1520
1.5. Resoluciones apelables	1520
2. Motivos de apelación	1521
2.1. Motivos	1521
2.2. Sistematización	1521
3. Recurso supeditado de apelación	1521
4. Vista del recurso	1522
5. Sentencia de apelación	1523
III. Casación	1524
IV. Recursos contra los autos	1524
1. Recurso de reforma	1524
2. Recurso de apelación	1524
3. Recurso de casación	1525
CAPÍTULO LIII	
OTROS RECURSOS: EL RECURSO DE REVISIÓN Y EL DE ANULACIÓN	1527
I. Recurso de revisión	1527
1. Motivos de revisión	1527
1.1. Motivos	1527
1.2. La relación entre el art. 954 núm. 4 y el art. 958 párrafo 4º	1528
1.3. Prueba ilegalmente obtenida	1528
1.4. Nueva jurisprudencia	1529
2. Competencia	1529
3. Legitimación	1529
4. Sentencia	1529
II. El recurso de anulación	1530
CAPÍTULO LIV	
RECURSOS CONTRA LAS DECISIONES DEL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIALIA	1533
I. Introducción	1533
1. Importancia del tema	1533
2. Olvido del legislador	1534
II. Normas legales	1535
III. Legitimación	1538

	Página
IV. Clases de recursos	1539
1. Clases de recursos	1539
1.1. Cohorme al art. 82.1.3º LOPJ	1539
1.2. Conforme al art. 65.6º LOPJ	1539
1.3. Disposición adicional quinta LOPJ	1539
1.3.1. Clases	1540
1.3.2. Competencia objetiva	1540
1.3.2.1. Ámbito general	1540
1.3.2.2. Ámbito de la Audiencia Nacional	1540
1.3.3. Competencia territorial	1540
1.3.3.1. Ámbito general	1540
1.3.3.2. Ámbito de la Audiencia Nacional	1541
2. Exposición del problema	1541
3. Colisión normativa	1542
3.1. Exposición general	1542
3.2. El caso concreto	1543
V. La cuestión competencial	1544
1. Resoluciones recurribles	1545
2. La resolución sobre la clasificación del Juzgado	1547
VI. Asistencia técnica	1548
VII. Efectos	1548
VIII. Recursos en particular	1549
1. Recurso de reforma	1549
2. Recurso de apelación	1550
3. Recurso de queja	1550
4. Recurso de casación	1551
4.1. Recurso de casación por infracción de Ley	1551
4.2. Recurso de casación para la unificación de doctrina	1551
5. Recurso de amparo	1551
6. Recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	1553
IX. El recurso de casación para la unificación de doctrina en el ámbito penitenciario	1554
1. Introducción	1554
2. Líneas fundamentales	1555
3. Exposición del desarrollo de este recurso	1555
3.1. Legitimación	1555
3.2. Resoluciones recurribles	1556
3.3. Objeto del recurso	1556
3.3.1. Identidad	1557
3.3.2. Contradicción	1558
3.4. Carácter	1559
3.5. Tramitación	1559
3.5.1. Preparación del recurso	1560
3.5.2. Interposición o formalización del recurso	1560
3.5.3. Sustanciación del recurso	1561
3.5.4. Decisión del recurso	1561
3.6. Efectos	1562

	Página
CAPÍTULO LV	
RELACIONES ENTRE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y EL TRIBUNAL SUPREMO	1563
I. Introducción	1563
II. Propuestas de solución del conflicto	1566
III. Propuestas de actuación sobre el recurso de amparo	1566
1. Introducción	1566
2. Posibilidad de suprimir el recurso de amparo frente a las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo	1568
3. Creación de una Sala especial en el Tribunal Supremo	1574
4. Establecimiento de un «mecanismo de cooperación» entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo	1576
IV. La amplitud de la interpretación elaborada por el Tribunal Constitucional	1577
V. La vinculación de la doctrina del Tribunal Constitucional	1581
1. Introducción	1581
2. La Constitución	1581
3. La LOTC	1582
4. La LOPJ	1584
5. La relación normativa	1584
6. Conclusión	1587
7. La reforma proyectada	1588
8. La doctrina del Tribunal Constitucional, ¿es un límite máximo?	1589
9. Posición del Tribunal Supremo (Sala Segunda) sobre la indicada vinculación	1590
CAPÍTULO LVI	
LOS ARCHIVOS JUDICIALES Y EL EXPURGO	1595
I. Introducción	1595
II. Los archivos judiciales	1596
1. Concepto	1596
2. Gestión de los archivos	1596
3. Clases de Archivos Judiciales	1597
3.1. Los Archivos Judiciales de Gestión	1597
3.1.1. Sede y funcionamiento	1597
3.1.2. Ordenación, custodia y conservación	1598
3.1.3. El acceso a la documentación del Archivo Judicial de Gestión	1598
3.2. Los Archivos Judiciales Territoriales	1599
3.2.1. Sede y funcionamiento	1599
3.2.2. Ordenación, custodia y conservación	1599
3.2.3. El acceso a la documentación	1600
3.3. El Archivo Judicial Central	1600
3.3.1. Sede y funcionamiento	1600
3.3.2. Ordenación, custodia y conservación	1600
3.3.3. Acceso a la documentación	1600
4. La remisión de documentos	1601

	Página
III. Los expurgos de documentos judiciales	1602
1. Juntas de Expurgo	1602
1.1. Concepto	1602
1.2. Sede	1602
1.3. Composición	1602
1.3.1. En general	1602
1.3.2. Tribunal Supremo y Audiencia Nacional	1603
1.3.3. Las Ciudades de Ceuta y Melilla	1603
1.4. Comunidades Autónomas	1604
1.5. Régimen Jurídico	1604
1.6. Tratamiento de la información	1604
1.7. Remisión de relaciones documentales	1604
1.8. Devolución de los documentos aportados al proceso	1605
1.9. Régimen de funcionamiento	1605
1.10. Acuerdos	1606
1.10.1. Acuerdos	1606
1.10.2. Actas y certificaciones	1606
1.10.3. Fin de la vía administrativa	1607
2. Enajenación y destrucción	1607
3. Traslado de los documentos	1608

TERCERA PARTE

LA DIMENSIÓN SUPRANACIONAL DEL DERECHO PROCESAL

CAPÍTULO LVII

UN ACERCAMIENTO AL DERECHO EUROPEO: EL DERECHO COMUNITARIO	1611
I. La Unión Europea	1612
1. Introducción	1612
2. Evolución histórica	1614
2.1. La génesis histórica de la Unión Europea: las «Comunidades Europeas»	1614
2.2. La unificación de la organización de las tres Comunidades: el Tratado de Bruselas de 1965	1614
2.3. El Acta Única Europea	1615
2.4. El Tratado de la Unión Europea y sus modificaciones	1615
2.5. La Constitución Europea	1616
2.6. El Tratado de Lisboa	1617
2.7. Resumen de la evolución de la Unión Europea	1618
3. Las instituciones comunitarias	1618
3.1. El Parlamento Europeo	1619
3.2. El Consejo Europeo	1619
3.3. El Consejo de la Unión Europea	1619
3.4. La Comisión	1619
3.5. Otros órganos comunitarios	1619
II. El derecho comunitario	1620
1. El sistema de fuentes del Derecho Comunitario	1620
2. Normas comunitarias (derecho derivado/actos de las instituciones)	1621

	Página
2.1. Concepto	1621
2.1.1. El Reglamento	1622
2.1.2. La Directiva	1622
2.1.3. Las Decisiones	1622
2.1.4. Las Recomendaciones y los Dictámenes	1623
2.2. Fuerza ejecutiva	1623
3. Los efectos del Derecho Comunitario	1623
3.1. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y los Derechos nacionales	1623
3.1.1. La integración del Derecho Comunitario en los ordenamientos internos	1624
3.1.2. El efecto directo del Derecho Comunitario	1624
3.1.2.1. El Reglamento	1625
3.1.2.2. Las Directivas	1625
3.1.2.3. Las Recomendaciones	1628
3.1.3. La primacía del Derecho Comunitario	1628
3.2. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y los Jueces nacionales	1629
III. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas	1630
1. Concepto	1630
1.1. Acepción amplia o institucional	1630
1.2. Acepción estricta, funcional u orgánica	1631
2. El Tribunal de Justicia	1631
3. El Tribunal de Primera Instancia	1633
4. Otras Salas jurisdiccionales	1635
4.1. En general	1635
4.2. El Tribunal de la Función Pública	1636
5. Competencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas	1636
5.1. Mecanismos para garantizar el respeto del Derecho Comunitario por parte de las instituciones y órganos comunitarios	1637
5.1.1. El recurso de anulación o nulidad	1637
5.1.2. La excepción de ilegalidad	1637
5.1.3. El recurso por omisión o recurso de inacción	1638
5.1.4. La cuestión prejudicial de validez	1638
5.1.5. Otros mecanismos aplicables	1638
5.2. Mecanismos para garantizar el respeto del Derecho Comunitario por parte de los Estados miembros	1639
5.2.1. El recurso por incumplimiento	1639
5.2.2. La cuestión prejudicial de interpretación	1639
5.3. Mecanismos para garantizar la uniformidad de la interpretación y aplicación del Derecho Comunitario	1639
5.4. La cooperación policial y judicial en materia penal	1639
IV. La cuestión prejudicial	1641
1. Concepto general	1641
2. La competencia para plantear la cuestión prejudicial	1642
2.1. La jurisdicción como legitimación para acudir ante el TJCE	1642
2.2. El concepto de órgano jurisdiccional de un Estado miembro	1643
2.3. Órganos facultados y órganos obligados a plantear la cuestión prejudicial	1644

Página	Página		
2.4. Criterios formulados por el Tribunal de Justicia sobre la obligación de plantear la cuestión prejudicial	1647	2. El efecto directo en España	1681
2.4.1. La «doctrina del acto claro»	1647	3. La recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa	1687
2.4.2. La «doctrina del actoclaro»	1648	4. La regulación en otros ordenamientos jurídicos de la revisión de sentencias penales como consecuencia de una STEDH	1688
2.4.3. El principio de «monopolio de rechazo»	1649	4.1. Alemania	1689
2.4.4. Consideraciones sobre estos criterios	1649	4.2. Austria	1689
2.5. Mecanismos frente al incumplimiento de la obligación de plantear la cuestión prejudicial	1652	4.3. Francia	1689
3. El procedimiento aplicable a la cuestión prejudicial	1655	VIII. Modificaciones legislativas adoptadas como consecuencia de las sentencias del TEDH	1690
3.1. Fase ante el órgano jurisdiccional nacional: el planteamiento de la cuestión	1655	IX. La vinculación del juez nacional con las decisiones del TEDH	1692
3.2. Fase ante el Tribunal de Justicia: la decisión de la cuestión	1655	X. Perspectivas de futuro	1693
4. Los efectos de la sentencia del Tribunal de Justicia	1656	 CAPÍTULO LIX	
5. La adopción de medidas provisionales en caso de reenvío prejudicial	1657	EL TRIBUNAL EUROPEO Y EL DERECHO A UN JUICIO JUSTO	1695
6. Posibilidades futuras de la cuestión prejudicial	1659	I. Derecho de acceso a un Tribunal	1696
V. LA ASISTENCIA JUDICIAL	1659	II. Derecho a la asistencia gratuita de abogado	1698
VI. LA UNIÓN EUROPEA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	1661	1. Para acceder a los Tribunales	1698
 CAPÍTULO LVIII		2. Ante los Tribunales	1699
EL CONVENIO Y EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHO HUMANOS		3. Consultar con el abogado	1701
I. Introducción		4. Gratuidad	1701
II. Órganos		III. Derecho a conocer los cargos	1702
1. Antes del Protocolo núm. 11		IV. Derecho a ser juzgado por un Tribunal independiente e imparcial	1703
2. Despues de la entrada en vigor del Protocolo núm. 11		V. Derecho a la presunción de inocencia	1706
III. Funcionamiento del Tribunal		VI. Derecho a la presencia física en el juicio	1709
1. Organización		VII. Derecho a un juicio público	1711
2. La admisibilidad		1. Debates públicos	1711
3. Atribuciones de la Gran Sala		2. Pronunciamiento público de la resolución	1712
3.1. Las demandas		VIII. Derecho a la igualdad de armas	1713
3.2. Las opiniones consultivas		IX. Derecho a la prueba	1714
4. Archivo de la demanda		1. Derecho a utilizar medios de prueba	1714
5. Examen del caso		2. Garantías en la obtención de las pruebas	1716
6. Decisión		3. Derecho a interrogar a los testigos	1716
7. Motivación		3.1. Ejercicio por parte de los testigos del derecho a no declarar	1717
8. Sentencias definitivas		3.2. Testigos anónimos	1718
9. Obligatoriedad de las sentencias		4. Derecho a interrogar a los peritos	1719
IV. Eficacia del Convenio en la legislación interna		X. Derecho a la asistencia gratuita de un intérprete	1720
V. Acceso al TEDH		XI. Derecho a una resolución motivada	1720
1. Las cláusulas facultativas		XII. Derechos en los recursos	1721
2. El acceso directo		1. Recursos contra una medida cautelar	1721
VI. La ejecución de las sentencias del TEDH		2. Recursos contra una resolución judicial sobre el fondo	1722
VII. Efecto directo de las sentencias del TEDH		XIII. Plazo razonable	1724
1. El efecto directo			

	Página	Página	
1. Tipos de procesos	1724	7. Otras cuestiones	1755
2. Forma de computar el plazo	1725	7.1. Principio de especialidad	1755
3. Carácter razonable del plazo	1726	7.2. Tránsito	1757
3.1. Complejidad del asunto	1727	7.3. Entrega ulterior	1757
3.2. Comportamiento del requirente	1727	7.3.1. Entrega ulterior	1757
3.3. Comportamiento de las autoridades competentes	1728	7.3.2. Entrega ulterior a una extradición	1758
CAPÍTULO LX		7.3.3. Extradición ulterior	1758
LA COOPERACIÓN JUDICIAL EUROPEA	1731	7.4. Inmunidades y privilegios	1759
I. Introducción	1732	7.5. Transmisión de la orden europea a través de la Red Judicial Europea	1759
II. Los magistrados de enlace	1733	7.6. Régimen transitorio	1759
III. La red judicial europea	1734	7.6.1. Equivalencia	1759
1. El marco europeo	1739	7.6.2. Régimen transitorio	1759
2. La regulación española	1739	VI. La ejecución en la Unión Europea de resoluciones de embargo preventivo de bienes y de aseguramiento de pruebas en procedimientos penales	1760
2.1. La composición y el cometido de la Red Judicial	1739	1. Introducción	1760
2.2. La selección de los miembros	1740	2. Ámbito de aplicación	1760
2.3. La designación	1740	3. Transmisión por las autoridades españolas de una resolución de embargo o aseguramiento de pruebas para su ejecución en otro estado miembro de la Unión Europea	1761
2.4. La coordinación	1740	4. Ejecución en España de las resoluciones de embargo de bienes o de aseguramiento de pruebas emitidas por las autoridades judiciales de otro estado miembro de la Unión Europea	1762
2.5. Pérdida de la condición de miembro de la Red	1740	4.1. Competencia	1762
2.6. Funciones de los miembros de la Red	1740	4.2. Decisión sobre la ejecución de la resolución	1762
IV. Normas para su ejecución	1741	4.3. Ejecución de la resolución	1765
V. La orden europea de detención y entrega	1743	4.4. Recursos	1765
1. Introducción	1743	5. El exhorto europeo	1766
2. Concepto de orden europea	1744	VII. La ejecución en la Unión Europea de resoluciones judiciales que impongan sanciones pecuniarias	1767
3. Ámbito	1744	1. Introducción	1767
4. Contenido de la orden europea	1745	2. Ámbito de aplicación	1768
5. Emisión de una orden europea	1745	3. Transmisión por las autoridades españolas de una resolución por la que se exija el pago de una sanción pecuniaria	1769
5.1. Supuestos	1746	4. Ejecución en España de una resolución por la que se exija el pago de una sanción pecuniaria emitida por la autoridad competente de otro estado miembro de la Unión Europea	1770
5.2. Transmisión	1746	4.1. Competencia	1770
5.3. Procedimiento para transmitir la orden europea	1746	4.2. Decisión sobre la ejecución de la resolución	1771
5.4. Entrega temporal	1747	4.3. Ejecución de la resolución	1774
6. Ejecución de una orden europea	1747	4.3.1. La ejecución pecuniaria	1774
6.1. Hechos que dan lugar a la entrega	1747	4.3.2. Ejecución alternativa en caso de impago	1775
6.2. Garantías específicas	1748	4.4. Recursos	1776
6.3. Causas de denegación de la ejecución	1749	VIII. La cooperación judicial	1776
6.4. Detención	1750	1. Introducción	1776
6.5. Audiencia del detenido	1751	2. Cuestiones generales	1776
6.6. Traslado temporal o toma de declaración	1751	2.1. Relación con otros Convenios de asistencia judicial	1776
6.7. Situación de la persona reclamada	1752	2.2. Procedimientos en los que se prestará igualmente asistencia judicial	1777
6.8. Decisión sobre la entrega	1752		
6.9. Plazos	1753		
6.10. La entrega	1753		
6.10.1. La entrega de la persona reclamada	1753		
6.10.2. Entrega suspendida o condicional	1754		
6.10.3. Entrega de objetos	1754		
6.11. Concurrencia de solicitudes de entrega	1754		

	<i>Página</i>
2.3. Trámites y procedimientos para la ejecución de las solicitudes de asistencia judicial	1777
2.4. Envío y notificación de documentos procesales	1778
2.5. Transmisión de solicitudes de asistencia judicial	1778
2.6. Intercambio espontáneo de información	1779
3. Formas específicas de asistencia judicial	1780
3.1. Restitución	1780
3.2. Traslado temporal de detenidos con fines de investigación	1780
3.3. Audición por videoconferencia	1781
3.4. Audición por conferencia telefónica	1782
3.5. Entregas vigiladas	1783
3.6. Equipos conjuntos de investigación	1783
3.7. Investigaciones encubiertas	1785
3.8. Responsabilidad de los funcionarios	1785
3.8.1. Responsabilidad penal en relación con los funcionarios	1785
3.8.2. Responsabilidad civil en relación con los funcionarios	1786
4. La intervención de las comunicaciones	1786
4.1. Autoridades competentes para ordenar la intervención de telecomunicaciones	1786
4.2. Solicitudes de intervención de telecomunicaciones	1786
4.3. Intervención de telecomunicaciones en el territorio nacional por medio de proveedores de servicios	1787
4.4. Intervención de telecomunicaciones sin la asistencia técnica de otro Estado miembro	1788
4.5. Responsabilidad por los gastos de los operadores de telecomunicaciones	1790
4.6. Acuerdos bilaterales	1790
5. Protección de datos	1790

CAPÍTULO LXI**POSICIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO**

I. Introducción	1793
II. En la Unión Europea	1793
III. Concepto de organización criminal	1795
1. En general	1797
2. En relación al terrorismo	1797
IV. Pertenencia a la organización	1800
1. En general	1800
2. En relación al terrorismo	1801
V. Personas jurídicas	1802
1. En general	1802
2. En relación al terrorismo	1802
VI. Competencia territorial	1803
1. En general	1803
2. En relación al terrorismo	1803

	<i>Página</i>
VII. Cooperación judicial	1804
1. La protección de testigos	1807
2. Arrepentidos	1808
2.1. En general	1808
2.1.1. Cooperación	1808
2.1.2. Beneficios	1808
2.1.3. Protección	1808
2.1.4. Asistencia judicial	1809
2.2. En relación al terrorismo	1809
3. El TEDH: STEDH, 6 de abril de 2000, caso Labita contra Italia	1809
4. La asistencia judicial y la extradición	1810
4.1. Asistencia judicial	1810
4.1.1. Los Convenios de asistencia judicial	1810
4.1.2. La orden europea de detención y los procedimientos de entrega	1812
4.1.3. Los equipos conjuntos de investigación	1812
4.2. Extradición	1813
VIII. Cooperación policial	1813
IX. Los listados de personas y organizaciones terroristas	1814
1. Las listas	1814
2. Las consecuencias	1815
3. Pronunciamientos jurisdiccionales	1816
3.1. En el ámbito comunitario	1816
3.2. En el ámbito interno	1818
X. Convenio de las Naciones Unidas	1820
1. Historia de este Convenio desde la Unión Europea	1820
2. Historia del Convenio de las Naciones Unidas	1821
3. Contenido	1821
4. Los Protocolos	1822
XI. Delitos contra los intereses financieros de la Unión Europea	1822
XII. Creación de la UCLAF	1824
XIII. Creación de la OLAF	1824
XIV. El sistema del «corpus iuris»	1825
CAPÍTULO LXII	
LAS NACIONES UNIDAS Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL	1827
I. Introducción	1827
II. Cuestiones generales	1828
1. Definiciones	1828
2. Ámbito de aplicación	1829
3. Obligaciones asumidas para la aplicación del convenio	1829
III. Delitos	1829
1. La participación en un grupo delictivo organizado	1829

Página	Página		
2. El blanqueo del producto del delito	1830	5.3. Repatriación de la víctima	1852
2.1. Tipificación	1830	6. Medidas de prevención y cooperación	1853
2.2. Medidas	1831	6.1. La prevención de la trata de personas	1853
3. La corrupción	1832	6.2. Intercambio de información	1853
3.1. Tipificación	1832	6.3. Medidas fronterizas	1854
3.2. Medidas	1832	6.4. Seguridad y control de los documentos	1855
4. La obstrucción a la justicia	1833	6.5. Legitimidad y validez de los documentos	1855
IV. Naturaleza jurídica de éstos delitos y medidas en relación con los mismos	1833	7. Solución de controversias	1855
1. Naturaleza grave	1833	ÍNDICE CRONOLÓGICO DE DISPOSICIONES CITADAS	
2. Libertad provisional	1833	1857	
3. Libertad condicional	1833		
4. Prescripción	1834		
5. Comiso	1834		
5.1. Tipificación	1834		
5.2. Cooperación internacional	1835		
5.3. Disposición del producto del delito o de los bienes decomisados	1836		
V. Responsabilidad de las personas jurídicas	1836		
VI. Jurisdicción	1837		
VII. Traslado de personas	1838		
1. Extradición	1838		
2. Traslado de personas condenadas	1840		
VIII. Asistencia judicial	1840		
1. Cuestiones generales	1840		
2. Medidas en particular	1845		
2.1. Investigaciones conjuntas	1845		
2.2. Técnicas especiales de investigación	1845		
2.3. Remisión de actuaciones penales	1845		
2.4. Antecedentes penales	1846		
2.5. Protección de los testigos	1846		
2.6. Asistencia y protección a las víctimas	1846		
3. Medidas para intensificar la cooperación con las autoridades encargadas de hacer cumplir la Ley	1847		
4. Aumento de la eficacia de las medidas	1847		
5. Información sobre delincuencia organizada	1848		
IX. Prevención de la delincuencia organizada	1849		
X. Solución de controversias	1850		
XI. El protocolo sobre la trata de personas	1850		
1. Finalidad	1850		
2. Definiciones	1851		
3. Ámbito de aplicación	1851		
4. Hechos que deben ser tipificados como delitos	1851		
5. Medidas de protección a las víctimas	1851		
5.1. Asistencia y protección a la víctima	1851		
5.2. Régimen aplicable	1852		